

**CFE GENERACIÓN IV.
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA
(ANTERIORMENTE, CFE GENERACIÓN IV
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA)
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E)**

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

ÍNDICE

1. Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estados financieros auditados:

2. Estados de situación financiera
3. Estados de resultados integrales
4. Estados de cambios en el patrimonio
5. Estados de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**Al Consejo de Administración de:****CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria (anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria)**

www.crowe.mx

(En miles de pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria (anteriormente CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria) en adelante “la Empresa”, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen información material sobre políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis**I. Operaciones con partes relacionadas**

Como se menciona en la Nota 7) a los estados financieros adjuntos, como parte del desarrollo de sus negocios, la Empresa realizó operaciones importantes con partes relacionadas. Nuestra Opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

II. Cancelación de Impuestos a la utilidad diferido

Como se señala en la Nota 1biii), derivado del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias se transforman en Empresas Públicas del Estado. Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de régimen originó una cancelación de los impuestos a la utilidad diferidos que se tenía reconocido en el estado de situación financiera, consecuentemente, se reconoció un gasto por impuestos sobre la renta diferido, como parte de resultado del ejercicio, por un monto de \$7,686,226. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este asunto.

III. Empresa en funcionamiento

Como se menciona en la Nota 20) a los estados financieros adjuntos, el 18 de marzo de 2025 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") una serie de leyes y reformas en materia de energía e hidrocarburos (la "Reforma Energética 2025"), mismas que entraron en vigor el 19 de marzo de 2025 y por el cual las Empresas Productivas Subsidiarias se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dichas Leyes. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este asunto.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Empresa en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, si el gobierno de la Empresa es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como Empresa en Funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando la norma contable de Empresa en Funcionamiento, excepto, si el gobierno de la Empresa tiene intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno de la Empresa es responsable de la Supervisión del proceso de información financiera

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

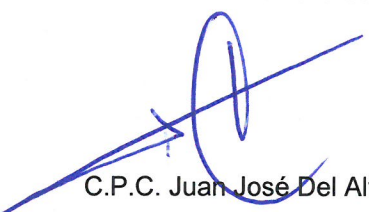
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, de la norma contable de Empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como Empresa en Funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una Empresa en Funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Gossler, S.C.

Miembro de Crowe Global



C.P.C. Juan José Del Alto Hernández
Socio

San Pedro Garza García, Nuevo León

Abril 14, 2025

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad
(anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad)
 Estados de resultado integral
 Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Miles de pesos)

	2024	2023
Ingresos (a):		
Ingresos por suministro de energía eléctrica	\$ 31,832,665	\$ 26,436,317
Otros ingresos, neto (Nota 1b1)	<u>18,939,365</u>	<u>320,230</u>
Total de ingresos	<u>50,772,030</u>	<u>26,756,547</u>
Costos:		
Energéticos y otros combustibles	19,191,251	21,473,588
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,460,304	3,398,598
Mantenimiento, materiales y servicios generales	1,301,942	1,236,160
Impuestos y derechos	27,652	22,983
Costos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)	7,929,620	2,506,100
Costo de obligaciones laborales (Nota 13)	3,135,344	2,987,037
Depreciación	1,266,137	1,526,874
Otros gastos (Nota 1b1)	<u>116,000,568</u>	<u>215,745</u>
Total de otros costos de operación	<u>152,312,818</u>	<u>33,367,086</u>
Pérdida de operación	<u>(101,540,788)</u>	<u>(6,610,539)</u>
Resultado integral de financiamiento, neto (Nota 15)		
Intereses a cargo	1,548,930	998,312
Gastos financieros, neto	-	121,777
Utilidad cambiaria	<u>8,554,807</u>	<u>(5,738,170)</u>
Total de resultado integral de financiamiento	<u>10,103,737</u>	<u>(4,618,082)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(111,644,525)	(1,992,457)
Impuestos a la utilidad (Nota 14)		
Sobre base fiscal	-	-
Diferidos	<u>-</u>	<u>7,686,226</u>
(Pérdida) Utilidad neta	\$ (111,644,525)	\$ 5,693,769
Otros resultados integrales:		
Revaluación de plantas, instalaciones y equipos		56,492
Remediones de pasivos por beneficio a los empleados	(2,148,616)	(1,614,640)
Efecto de los Instrumentos Financieros Derivados	<u>(297,629)</u>	<u>226,051</u>
Total de otros resultados integrales	<u>(2,446,245)</u>	<u>(1,332,097)</u>
Resultado integral del periodo	\$ (114,090,770)	\$ 4,361,672

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad
(anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad)

Estados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Aportaciones recibidas del Gobierno Federal	Aportaciones en especie del Gobierno Federal	Resultados acumulados	Otras partidas de resultados integrales acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 133,943,782	-	(40,543,109)	(18,636,870)	74,763,803
Resultado integral del periodo	-	-	5,425,616	(1,332,097)	4,093,519
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 133,943,782	-	(35,117,493)	(19,968,968)	78,857,321
Resultado integral del periodo	-	-	(111,644,525)	(2,446,245)	(114,090,770)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 133,943,782	-	(146,762,018)	(22,415,213)	(35,233,449)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad
(anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad)
 Estados de flujos de efectivo
 Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos	\$ (111,644,525)	\$ (1,992,458)
Depreciación de plantas, instalaciones y equipo	1,015,603	1,168,435
Cambio en valor razonable de activos financieros y no financieros	2,038,716	(625,243)
Intereses a cargo	843,278	670,543
Subtotal	<u>(107,746,928)</u>	<u>(778,722)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(751,284)	5,867,091
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	132,259,161	182,281
Inventario de materiales para operación	1,132,692	(926,022)
Otros activos	(453,167)	(7,076,916)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(15,365,210)	8,340,989
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(21,313,928)	824,404
Beneficios a los empleados	3,135,344	2,987,038
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(9,103,320)</u>	<u>9,420,144</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de plantas, instalaciones y equipo	(2,460,102)	(4,623,202)
Gestión centralizada de efectivo por cobrar	11,054,642	(5,898,428)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>8,594,540</u>	<u>(10,521,630)</u>
Actividades de financiamiento:		
Contratación de deuda	10,397,653	6,599,848
Pago de deuda	(9,069,698)	(4,826,732)
Intereses pagados	(813,382)	(668,466)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>514,573</u>	<u>1,104,650</u>
Incremento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	5,793	3,164
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del período	<u>5,412</u>	<u>2,248</u>
Al final del período	<u>\$ 11,205</u>	<u>\$ 5,412</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad
(anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad)**

Notas a los estados financieros

**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).**

1. Constitución, actividades de la EPS y eventos relevantes.

a. Constitución y actividad de la Empresa.

CFE Generación IV, Empresa Publica Subsidiaria (EPS)

CFE Generación IV, Empresa Publica Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación IV”) es una EPS de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo por el que se crea CFE Generación IV, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE, establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014. La controladora directa y final de la Empresa es CFE. La dirección registrada es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

CFE Generación IV tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación IV podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el MEM, como empresa separada de la CFE el 1 de febrero de 2017.

La asignación propuesta por la Secretaría de Energía tiene por objeto garantizar el desarrollo eficiente del Sector Eléctrico Nacional procurando la viabilidad financiera de las EPS y Empresas Filiales.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1° de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión de servicios de internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Esta labor tiene como esencia, cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad.

La Comisión Federal de Electricidad tiene su régimen especial en materia de:

I. Empresas Filiales;

- II. Remuneraciones y austeridad;
- III. Adquisiciones, arrendamientos, servicio y obras;
- IV. Bienes;
- V. Responsabilidades administrativas;
- VI. Presupuesto y contabilidad;
- VII. Deuda, y
- VIII. Sostenibilidad.

b. Eventos Relevantes

I. Reorganización de activos

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigésimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos:

“Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos”.

El rubro de otros ingresos, incluye el importe de \$18,615,940, por la cancelación de cuentas por pagar por la reorganización de activos y el rubro de otros gastos, incluye el importe de \$114,500,016, por la cancelación de cuentas por cobrar correspondiente a la reorganización de activos.

II. Revaluación y/o posibles indicios de deterioro de las plantas, instalaciones y equipo

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa evalúa cada 5 años y/o cuando se presenten cambios en las fuentes externas e internas entre los cuales destacan cambios en el mercado, en el entorno legal, económicos y tecnológicos, cambios en tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, obsolescencia o deterioro físico, inflación, entre las principales, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

En virtud de las constantes variaciones en tipo de cambio y tasas de interés, la Empresa realizó el análisis de valor razonable de las plantas instalaciones y equipos reconociendo en 2024 y 2023 un deterioro neto por (\$834,468) y (\$146,048), respectivamente.

III. Cambio en régimen fiscal

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus extintas Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre

la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen originó una cancelación de ISR diferido por un monto de \$(7,686,226).

IV. Integración de las Empresas de CFE

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reformaron el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El pasado 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Con base en lo anterior, la Comisión Federal de Electricidad se transformó en empresa pública del Estado y por ministerio de ley se extinguen las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, en este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley.

En este contexto la CFE tiene como objetivo optimizar los recursos, fortalecer la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en los procedimientos administrativos y financieros.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados, los activos por derecho de uso, las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, así como la deuda y los pasivos por arrendamiento los cuales se reconocen a su valor razonable, así como los planes de beneficios definidos, que se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso de juicios y estimaciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye a continuación:

- Notas 3 h) – Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.
- Notas 3 f) y 9 – Pruebas de deterioro del valor de propiedad, planta y equipo: supuestos clave.
- Notas 3 h) y 13 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 i) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Nota 17 – Contingencias y compromisos.

3. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido consistentemente por la Empresa:

a. Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas, siempre que la cobertura sea eficaz, se reconoce en otros resultados integrales.

- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero siempre y cuando la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago, se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras, inversiones temporales a corto plazo y otros similares de inmediata realización. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c. Cuenta corriente

La Tesorería Centralizada opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de la EPS a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE. Las dispersiones son transferencias de efectivo a las cuentas bancarias del Corporativo de la CFE a las cuentas bancarias de la EPS.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de la Empresa Pública Subsidiaria en la cuenta bancaria del Corporativo de la CFE, el cual no tiene disponibilidad inmediata para cada Empresa Pública Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

d. Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta Norma reemplaza la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior - Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado,

a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la

contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren

sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

CFE Corporativo designa instrumentos financieros derivados mediante un contrato interno a Generación IV.

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el Hedge File en el cual se evalúan criterios de relación económica, para efectos de identificar la relación entre el monto nocional del instrumento de cobertura y el monto nocional de la posición primaria.

b) Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (puntos forward), se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura, se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo, incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

c) Deterioro del valor

i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo mencionado a continuación, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han

ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Empresa realizó un estudio de PCE con un especialista independiente del cual los resultados son inmateriales, por lo que la Empresa optó por no registrarlos, adicionalmente conforme a lo que se menciona en el párrafo 1-bIV la Comisión Federal de Electricidad se transformó en empresa pública del Estado y por ministerio de ley se extinguen las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, en este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Empresa no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. La Empresa no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Empresa para la recuperación de los importes adeudados.

e. Inventarios y materiales para operación

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costo promedio.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

f. Plantas, instalaciones y equipo neto

i) Reconocimiento y medición inicial

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Además de los costos de adquisición y otros costos directamente atribuibles al proceso de preparación del activo (para poder operar en la ubicación y condiciones previstas por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración se determina mediante el Enfoque de Ingresos utilizando el método del Flujo de Efectivo Descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo, se proyectan los ingresos y egresos (en el caso de generación se utiliza el Modelo de simulación Plexos), tomando en cuenta la capacidad de las Centrales para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

ii) Depreciación

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa se muestran a continuación:

	<u>Vida útil años</u>
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente valuamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

ii) Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas que se muestra en la hoja siguiente:

	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos a depreciación.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Las obras en proceso se capitalizan en el activo fijo una vez finalizado el período de prueba, es decir, cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la Administración de la Empresa.

iv) Desembolsos posteriores.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos incluyendo los desembolsos, para generar internamente plusvalías y marcas son reconocidos en resultados cuando se incurrir.

g. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, Inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de TI. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

Generalmente, las políticas contables aplicables a la Empresa como arrendador en el período comparativo no diferían de la Norma NIIF 16, excepto en lo que se refiere a la clasificación del subarrendamiento realizado durante el período actual sobre el que se informa, que resultó en una clasificación de arrendamiento financiero.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros consolidados, hemos clasificado como a) beneficios directos a los empleados y b) beneficios por pensiones, c) primas de antigüedad y d) beneficios por terminación laboral.

Beneficios directos

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Beneficios por pensiones

Los beneficios por pensiones se clasifican en planes de pensiones de contribuciones definidas y planes de beneficios definidos.

Planes de contribución definida

Existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del período en que se incurren.

Planes de beneficios definidos

CFE Corporativo ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación IV.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para los trabajadores cuya relación laboral haya iniciado a partir del 19 de agosto de 2008.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento sobre los activos del plan, se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o abono reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como se muestran a continuación:

1. Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
2. Gasto o ingreso por intereses neto; y
3. Nuevas mediciones.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

i. Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Sin embargo, cabe señalar que derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Empresa Pública del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Empresa Pública del Estado, tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Impuesto corriente

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa registro el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no son causantes de ISR.

Impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa no reconocen impuesto diferido activo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan.

j. Provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

La Empresa registra una reserva de desmantelamiento la cual corresponde a la provisión de los costos estimados para demostrar la disponibilidad de recursos para hacer frente al desmantelamiento de las centrales generadoras de electricidad, así como para cualquier pérdida probable relacionada con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental.

K. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por Venta de Energía y potencia

En la venta de energía eléctrica y potencia, actualmente los ingresos se reconocen cuando la energía y potencia se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que se acepta la energía y el control de la energía. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En los primeros dos meses del año, se lleva a cabo el Mercado para el Balance de Potencia relativo al año anterior. En este mercado se determina el Precio Neto de Potencia que será aplicado en cada zona de precios de Potencia definidas para los Sistemas Eléctricos Interconectados.

Con base en este precio se liquidan las Ofertas y Obligaciones Netas de Potencia de los Participantes con unidades de central eléctrica y cargas eléctricas suministradas en los nodos de la zona de precios de potencia respectivamente.

Las Ofertas Netas de Potencia y las Obligaciones Netas de Potencia dependen de la Capacidad Entregada por los Generadores (Potencia Anual Acreditada), de las Obligaciones Brutas de Potencia (Requisito Anual de Potencia) de las Entidades Responsables de Carga y de las Transacciones Bilaterales de Potencia (TBPot) entre Generadores y Entidades Responsables de Carga, relativas al año anterior, que hayan sido informadas al CENACE.

Para este 2024 el criterio a utilizar para determinar las 100 horas críticas corresponde a las horas con margen mínimo de reserva.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional más allá de la presentada en el estado de resultados integrales.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

A. Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de ingreso	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago
Ingreso por venta de energía y potencia.	El cliente obtiene el control de la energía cuando se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica. Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de factura. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 30 días. No se ofrecen descuentos.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se entreguen los bienes, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

I. Medición de los valores razonables

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

m. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

4. Instrumentos financieros — Valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen a continuación:

Activos financieros:	2024	2023
Efectivo y equivalentes (2)	\$ 11,205	\$ 5,412
Cuentas por cobrar MEM, neto (2)	137,815	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (2)	2,194,685	134,199,747
Instrumentos financieros derivados, neto (1)	180,605	-
	<u>\$ 2,524,310</u>	<u>\$ 134,205,159</u>
Pasivos financieros:		
Cuenta corriente (2)	\$ 13,578,095	\$ 2,523,453
Cuentas por pagar MEM, neto (2)	-	613,468
Cuentas por pagar a partes relacionadas (2)	3,712,443	12,372,624
Otras cuentas por pagar (2)	1,462,488	2,066,844
Deuda a corto plazo y a largo plazo (2)	13,448,632	10,877,514
Instrumentos financieros derivados, neto (1)	-	590,523
	<u>\$ 32,201,658</u>	<u>\$ 29,044,426</u>

(1) Valor razonable

(2) Costo amortizado

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos, incluyen el riesgo de mercado, riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados, con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes, de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado.

Los importes en libros de los activos financieros representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que mantiene la Empresa es principalmente a través de deuda asignada por CFE y deuda proveniente de programas PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa y su tenedora están sujetas a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa (sin incluir los instrumentos financieros derivados) en función de las condiciones de pago se muestran en la tabla siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2024	Menos de 1 año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar Deuda Documentada	\$ 1,146,985	\$ 1,635,288	\$ 791,852	\$ 6,695,492	\$ 10,269,617
Amortizaciones por pagar Deuda PIDIREGAS	210,210	420,420	369,533	2,024,128	3,024,291
Intereses* por Pagar de Deuda PIDIREGAS	43,761	55,468	9,250	46,245	154,724
Totales	\$ 1,400,956	\$ 2,111,176	\$ 1,170,635	\$ 8,765,865	\$ 13,448,632

Saldo al 31 de diciembre 2023	Menos de 1 año	Más de un año y menos de 3	Más de 3 años y menos de 5	Más de 5 años	Totales
Amortizaciones por pagar Deuda Documentada	\$ 1,545,078	\$ 658,126	\$ 745,005	\$ 5,011,576	\$ 7,959,784
Amortizaciones por pagar Deuda PIDIREGAS	192,307	384,615	435,502	1,780,476	2,792,901
Intereses* por Pagar de Deuda PIDIREGAS	48,313	24,401	11,866	40,249	124,829
Totales	\$ 1,785,698	\$ 1,067,142	\$ 1,192,373	\$ 6,832,301	\$ 10,877,514

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Empresa, generalmente buscando acceso a la contabilidad de coberturas para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Administración del riesgo cambiario

La Empresa para fondear sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda denominada en moneda extranjera por lo que, en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	2024 USD	2023 USD
Deuda PIDIREGAS	\$ 133,783	\$ 131,996
Deuda Documentada	238,294	137,308
	\$ 372,077	\$ 269,304

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados). El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa, donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos:

Al 31 de Diciembre de 2024	Documentada	Pidiregas	Total
USD	238,294	133,783	372,077

Al 31 de Diciembre de 2023	Documentada	Pidiregas	Total
USD	137,309	131,966	269,275

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

Tasa	Total, deuda 31/12/2024		Total, deuda 31/12/2023	
Tasa fija	\$	11,936,712	\$	7,906,322
Tasa variable	\$	1,511,918	\$	2,971,192
Total	\$	13,448,630	\$	10,877,514

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

2024	Documentada	Pidiregas	Total
Tasa Fija	\$ 9,122,632	\$ 2,814,080	\$ 11,936,712
Tasa Variable	1,146,984	364,934	1,511,918
	\$ 10,269,616	\$ 3,179,014	\$ 13,448,630

2023	Documentada	Pidiregas	Total
Tasa Fija	\$ 1,975,475	\$ 5,930,847	\$ 7,906,322
Tasa Variable	836,024	2,135,168	2,971,192
	\$ 2,811,491	\$ 8,066,015	\$ 10,877,514

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.

- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

Valor razonable de los instrumentos financieros

Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los siguientes:

	<u>2024</u> <u>Valor en</u> <u>Libros</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u>	<u>2023</u> <u>Valor en</u> <u>Libros</u>	<u>Valor en Libros</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes (2)	11,205	11,205	5,412	5,412
Cuenta por cobrar, MEM neto (2)	137,815	137,815	-	-

Cuentas por cobrar a partes relacionadas (2)	2,194,685	2,194,685	134,199,747	134,199,747
Instrumentos Financieros derivados, neto (1)	180,605	180,605	-	-
Pasivos financieros:				
Cuenta corriente (2)	13,578,095	13,578,095	2,523,453	2,523,453
Cuenta por pagar, MEM neto (2)	-	-	613,468	613,468
Cuentas por pagar a partes relacionadas (2)	3,368,792	3,368,792	24,640,413	24,640,413
Deuda a corto plazo y a largo plazo (2)	13,448,632	13,448,632	10,877,514	10,877,514
Instrumentos Financieros derivados, neto (1)	-	-	590,523	590,523

(1) Valor razonable

(2) Costo amortizado

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado).
- CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Pasivos:</u>				
Instrumentos financieros derivados	-	180,605	-	180,605
Total	-	180,605	-	180,605

Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Pasivos:</u>				
Instrumentos financieros derivados	-	(590,523)	-	(590,523)
Total	-	(590,523)	-	(590,523)

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada, los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, el cual al 31 de diciembre de 2024 presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Nivel 2. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3. Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y Pidiregas, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos en moneda de origen de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 11,205	\$ 5,412
Total	\$ 11,205	\$ 5,412

6. Cuentas por cobrar - (pagar) MEM, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar MEM se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por cobrar MEM	\$ 180,124	\$ 132,897
Cuentas por pagar MEM	(42,309)	(746,366)
Total	\$ 137,815	\$ (613,469)

7. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

Cuenta por cobrar a partes relacionadas	2024	2023
CFE Suministro Básico (2)	\$ 1,244,248	\$ 1,208,202
CFE Corporativo (1)	662,508	656,413
CFE Generación II (2)	1,862	11,048,114
CFE Transmisión (2)	28,985	28,985
CFE Distribución (2)	2,339	2,339
CFE Generación I (2)	614	253
CFE Generación VI (2)	20	108,091,959
CFE Generación III (2)	10	13,163,482
Otros	254,099	-
Total	\$ 2,194,685	\$ 134,199,747

Cuenta por pagar a partes relacionadas	2024	2023
CFE Corporativo (1)	\$ 2,006,520	\$ 2,084,402
CFE Energía (2)	923,494	956,281
CFE Suministro básico (2)	364,001	286,893
CFE Transmisión (2)	31,322	31,323
CFE Distribución (2)	1,145	417
CFE Generación II (2)	-	8,527,256
CFE Generación VI (2)	-	8,376,453
CFE Generación III (2)	-	3,528,027
CFE Generación I (2)	-	849,361
Otros	42,310	-
Total	\$ 3,368,792	\$ 24,640,413

(1) Tenedora

(2) Parte Relacionada

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos por servicios prestados a	2024	2023
CFE Distribución, E.P.S.:		
Ingreso por Arrendamiento de Bienes		
Inmuebles	\$ 2,399	\$ -
Total Conceptos	2,399	-
CFE Transmisión, E.P.S.:		
Ingreso por Arrendamiento de Bienes		
Muebles	28,985	-
Total Conceptos	28,985	-

CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.:		
Ingreso por Contrato Legado	1,244,248	16,806,181
Total Conceptos	1,244,248	16,806,181
CFE Generación II, E.P.S.:		
Otros Ingresos (Servicios de Agua Turbinada y de Pozo)	1,862	5,287
Total Conceptos	1,862	5,287
CFE Generación III, E.P.S.:	10	
Otros ingresos (Venta de Materiales)	10	-
Total Conceptos	20	-
CFE Generación I, E.P.S.:		
Otros ingresos (Venta de Materiales)	614	-
Total Conceptos	614	-
CFE Generación VI, E.P.S.:		
Otros ingresos (Venta de Materiales)	20	-
Total Conceptos	20	-
Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.:		
Ingreso por Arrendamiento de Bienes Inmuebles	101	-
Otros Ingresos (Reembolso de telefonía fija, correo electrónico y Red Metropolitana)	2,202	-
Otros Ingresos (Reembolso de Servicios Administrativos)	660,204	57,862
Total Conceptos	662,508	57,862
TOTAL INGRESOS INTERCOMPAÑÍA	\$ 11,637,509	\$ 16,869,330
	2024	2023
Egresos por servicios recibidos de:		
CFE Transmisión, E.P.S.:		
Pago por Servicios de Mantenimiento	\$ -	\$ 3
Pago por Servicios de Operación de la Red Nacional de Transmisión	-	31
Total Conceptos	-	34
CFE Suministrador de Servicios Básicos, E.P.S.:		
Pago por Suministro de Energía Eléctrica	66,473	66,232
Total Conceptos	66,473	66,232
CFE Generación II, E.P.S.:		
Otros Pagos (Compra de Materiales)	-	264
Total Conceptos	-	264

CFE Generación III, E.P.S.:

Otros Pagos (Compra de Materiales)

3,871

-

Total Conceptos**3,871****-**

CFEnergía S.A. de C.V.:

Compra de Combustible

10,651,576

12,762,318

Pago por Servicios tecnológicos

1,531

1,201

Capacidad de reserva de servicios de transportes

1,287,567

1,434,278

Total Conceptos**11,911,873****14,197,798**

CFE Distribución, E.P.S.:

Pago por Servicios tecnológicos

628

587

Total Conceptos**628****587**

Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.:

Pago por Servicios de Administración de Riesgos

135,887

98,502

Pago por Servicios de Fotocopiado

1,728

1,061

Pago por Servicios de Pasajes Aéreos

11,663

8,357

Pago por Servicios sobre Demanda (ASARE)

34,969

29,503

Otros Pagos (Reembolso de Gastos de Servicios Compartidos y Sobre Demanda)

910

5,503

Pago Uso y Administración de la Herramienta Tecnológica

5,783

97

Pago por Servicios de Capacitación

178

28

Pago por Servicio de Supervisión de Ingeniería de Obra

49,614

98,220

Pago Servicios de Construcción

11,229

6,851

Pago por Servicios de Administración de Deuda

2,461

1,956

Pago por Servicios de Gestión de Presupuestos

2,680

2,356

Pago por Servicios de Administración de Derivados y Coberturas

626

668

Pago por Servicios de Gestión de Créditos Hipotecarios

-

1,489

Otros Pagos (Reembolso de Servicios de Parque Vehicular)

5,837

19,410

Pagos por Servicios de Administración de Parque Vehicular (Servicios de Administración)

-

434

Otros Pagos (Reembolso de Gastos de Agua Turbinada)

23,505

313,844

Pago por Servicio de Adiestramiento Especializado

100,625

Pago por Servicios de Programación

20,399

20,868

Pago por Servicios de Abastecimiento

26,860

8,895

Pago por Servicios de Comunicación, Difusión, y Publicidad

-

2,030

Pago por Servicios de Laboratorio (LAPEM)

-

95,256

Pago por Servicios de Administración de

Seguridad Física	114,550	108,781
Pago por Servicios de Telecomunicaciones	20,935	21,353
Pago por Servicios de Otorgamiento de Garantía	-	1,507
Pago por Servicios de Operación Financiera	5,242,	4,402
Otros Pagos (Reembolsos de Comisiones Bancarias de los Servicios de Operación Financiera)	576	543
Otros Pagos (Reembolso de Gastos de Personal)	3,465,834	3,327,662
Pago por Servicios de Renta, Soporte, Mantenimiento y Capacitación de Sistemas Informáticos (SIRH)	1,975	1,548
Pago por Servicios de Administración de Tecnologías de la Información	7,661	8,591
Pagos por Servicios de Ingeniería Especializada (Servicios Tecnológicos)	380	732
Pago por Servicios Legales	667	660
Pago por Enajenación y Arrendamiento de Bienes	523	1,013
Pago Capacidad de Reserva de Servicios de transporte	2,330,207	3,077,583
Pago por Servicios Comerciales y de Estudio de Mercado	-	12,311
Servicios de Seguridad Industrial	17,054	15,267
Compras de activo fijo	19,858	-
Otros egresos	11,876	-
Total Conceptos	6,507,371	7,404,305
TOTAL EGRESOS INTERCOMPAÑÍA	\$ 22,040,881	\$ 21,668,960

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Transacciones entre Generación IV y CFE corporativo:
- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Seguridad física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.

- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.
- Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.
- Servicios financieros. - Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.
- Transacciones entre CFE Generación IV y otras subsidiarias y filiales de CFE:
- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra.
- Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Servicios tecnológicos - Servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática.
- Suministro de combustibles.
- Cobertura de potencia, energía eléctrica y certificados de energía limpia
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.

8. Inventarios y materiales para la operación neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los inventarios de materiales para la operación se integran como sigue:

	2024	2023
Combustibles y materiales	\$ 3,271,323	\$ 3,929,366
Estimación por obsolescencia	(556,139)	(81,490)
Total	\$ 2,715,184	\$ 3,847,876

La Empresa reconoce en los costos las refacciones y combustibles utilizados por su operación diaria.

Este inventario tiene como principal fin asegurar la continuidad operacional principalmente de la generación y transporte de energía eléctrica del país, lo que se traduce en mayor disponibilidad para la operación diaria.

En 2024 y 2023, se reconocieron inventarios por un importe \$14,764,565 y \$16,437,836, como costos durante el período y se incluyeron dentro del estado de resultados integrales.

Durante 2024 aumento la reserva por \$474,649 y en 2023 disminuyó por \$123,152. El aumento y disminución está incluido en el estado de resultados integral.

9. Plantas, instalaciones y equipo

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Deterioro	Reversión de la Revaluación	Capitalización	Diciembre 2024
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$37,737,005	\$2,346,480	\$(291,900)	\$(834,468)	-	-	\$38,957,117
Refacciones capitalizables	954,418	11,646,929	(11,674,166)	-	-	-	927,182
Obras en proceso	241,761	573,389	(237,009)	-	-	-	578,141
Obras en proceso de Fideicomisos	12,224,369	3,165,071	(76,317)	-	-	-	15,313,123
Materiales para construcción	1,626,847	4,783,006	(4,133,280)	-	-	-	2,276,573
Subtotal	52,784,401	22,514,875	(16,365,478)	-	-	-	58,052,135
Depreciación acumulada	(19,127,921)	1,015,603	(9,021)	-	-	-	(20,134,503)
Total	\$33,656,480	\$21,510,790	\$(16,356,456)	\$(834,468)	-	-	\$37,917,632

	Diciembre 2022	Adiciones	Bajas	Deterioro	Reversión de la Revaluación	Capitalización	Diciembre 2023
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$33,857,254	\$4,325,440	\$(2,961)	\$ -	\$(211,661)	\$186,643	\$38,154,715
Refacciones capitalizables	886,238	4,055,144	(3,986,964)	-	-	-	954,418
Obras en proceso	285,984	176,338	(220,561)	-	-	-	241,761
Obras en proceso de fideicomisos	7,473,720	4,937,292	-	-	-	(186,643)	12,224,369
Materiales para construcción	1,561,902	466,781	(401,836)	-	-	-	1,626,847
Subtotal	44,065,098	13,960,995	(4,612,322)	-	(211,661)	-	52,784,401
Depreciación acumulada	(17,959,486)	(1,171,491)	(3,056)	-	-	-	(19,127,921)
Deterioro	-	-	-	(357,709)	-	-	(357,709)
Total	\$26,105,612	\$12,780,504	\$(4,615,378)	\$(357,709)	\$(211,661)	\$ -	\$33,656,480

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se realizó un análisis de actualización de valor razonable de las centrales de generación, las redes de transmisión y distribución del grupo de acuerdo con la normatividad de la empresa con apego a las NIIF, considerando como base el “Estudio para determinar el valor razonable de los activos de larga duración de las centrales de generación de la Comisión Federal de Electricidad” con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El análisis antes mencionado concluye que existe un deterioro de plantas en la EPS Generación IV, por un importe de \$834,468 y \$357,709 MDP.

A continuación, se muestran los resultados del análisis por la actualización del valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2024:

	2024	2023
Deterioro propiedades plantas y equipo	\$ (834,468)	\$ (357,709)
Registrado en resultados	(834,468)	(357,709)
Reversión de revaluación de propiedades planta y equipos	-	211,660
Total deterioro	\$ (834,468)	\$ (146,049)

Los principales efectos para el 2024 por tipo de tecnología se muestran en la siguiente tabla.

Tecnología	No. Centrales	Deterioro	Revaluación	Reversión
Carboeléctrica	2	\$ (674,648)	-	-
Ciclo combinado	6	(152,543)	-	-
Termoeléctrica	6	(7,277)	-	-
Total	14	\$ (834,468)	-	-

Los principales efectos para el 2023 por tipo de tecnología se muestran en la siguiente tabla:

Tecnología	No. Centrales	Deterioro	Revaluación	Reversión
Carboeléctrica	2	\$ (56,580)	-	-
Ciclo combinado	6	(41,168)	-	-
Hidroeléctrica	2	(11,531)	-	-
Termoeléctrica	6	(16,186)	-	-
Turbogas	10	(20,584)	-	-
Total	26	\$ (146,049)	-	-

Para el estudio de valoración de los activos, se consideró la misma agregación para identificar la unidad generadora de efectivo (planta de generación), tanto en la estimación del importe recuperable en valuaciones anteriores como en el año 2024 y 2023

. Se consideró que el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es el valor razonable menos costos de disposición.

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable de los activos es el dato de entrada Nivel 3 de acuerdo a la NIIF 13.

Las vidas útiles de diseño para las centrales con tecnología moderna son generalmente: Ciclo combinado (con gas natural), termoeléctricas, turbogás y combustión interna: 30 años Geotérmicas 30 años, Hidroeléctricas 80 años y Solares 25 años

Medición de valores razonables

i. Jerarquías del valor razonable

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipos en operación fue determinado por valuadores externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la categoría de Plantas propiedades y equipo que fue objeto del avalúo. Los valuadores independientes proporcionaron el valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

ii. Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades, planta y equipo, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
Flujos de efectivo descontados: El modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo que conforman la UGE, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	Generación Vida útil de los activos de 30-80 años, según la tecnología. Tasa de descuento 7.25%; 7.84% y 8.36%.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor) Si el margen operativo fuera mayor (menor) Si los requerimientos de inversión en seguridad operativa fueran mayores (menores) La vida útil remanente fuera mayor (menor) La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera mayor (menor).

Como se mencionó en la nota 2d) y en la nota 3i), la Empresa realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable indicio de deterioro.

El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el importe recuperable, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable y su valor en uso.

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan las obligaciones y derechos de la Comisión Federal de Electricidad, EPS, empresa tenedora que fueron asignados a CFE Generación IV de CFE de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Generación IV la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los acuerdos de financiamiento existentes de CFE Corporativo.

a. Clasificaciones contables y valores razonables

Generación IV acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la empresa. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

Adicionalmente, para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de "Efecto por el valor razonable de derivados", y la parte ineficaz se carga a los resultados del periodo.

El valor razonable de la posición financiera neta de los instrumentos financieros derivados al 31 de

diciembre de 2024 y 2023, fue de \$180,605 y \$(590,523).

Instrumento financiero con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la operación de CFE Generación IV mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de cobertura sobre tasas de interés, según se describe en la integración de la hoja siguiente.

Instru- mento	Subyacente	Tipo de cobertura	Vencimi- ento	Diciembre 2024	Diciembre 2023
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2032	56,673	(45,312)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2036	387	(7,130)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2042	9,186	(7,023)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2047	20,124	19,662
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2048	4,220	(34,244)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2029	-	(22,367)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos de efectivo	2031	63,047	(74,583)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de interés	Flujos De efectivo	2033	26,968	(412,989)
P. Only	Tipo de Cambio y tasa de Interés	Flujos de efectivo	2051	-	(6,534)
CCS	Tipo de Cambio y tasa de Interés	Flujos de efectivo	2029	-	-
Forw ards	Tipo de Cambio (terceros)	Flujos de efectivo	2052	-	-
Opci ones	Commodities (propia)	Flujos de efectivo	2024	-	-
Total				\$ 180,605	\$ (590,523)

IRS = Interest Rate Swaps

CCS = Cross Currency Swap

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. El mark to market total correspondiente a los derivados de cobertura, fue de \$180,605 por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas. CFE estimó que la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

Año	MtM	OCI	Resultados (interés y tipo de cambio)
2025	1,357,207	(18,298,022)	19,655,229
2026	6,028,956	(7,555,997)	13,584,953
2027	12,266,500	(3,454,861)	15,721,361

2028	20,267,709	9,320,691	10,947,018
2029	32,177,568	19,387,502	12,790,066

b. Medición del Valor Razonable

Las técnicas para estimar el valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, dependiendo del instrumento derivado al que se estima el valor razonable, CFE utiliza la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

Consideraciones de Valor de Mercado (Mark to Market), ajuste de riesgo de crédito y nivel de jerarquía de valor razonable.

En los términos en que se firmaron los contratos de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes de valoración, calculan y envían la Marca al Mercado mensualmente. CFE monitorea el Mark to Market y si hay alguna duda o anomalía en la tendencia Mark to Market, pide a la contraparte que analice más a fondo.

Metodología para ajustar el Valor Justo o Mark to Market por Riesgo de Crédito.

La Empresa adopta el concepto de Ajuste del Valor de Crédito (CVA) para ajustar el valor razonable de los instrumentos financieros derivados bajo NIIF para el riesgo de crédito.

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el ajuste al valor razonable por el CVA se detalla a continuación:

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2024
CFE Corporativo	\$(1,229)	\$180,605	\$(9,213)

Contraparte	MTM	MTM Ajustado	Ajuste al 31 de diciembre de 2023
CFE Corporativo	\$(587,188)	\$590,523	\$3,334

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado positivo.

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de NIVEL 2 por los siguientes puntos:

a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.

- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable.
- d) Información que sea derivada principalmente de información observable y correlacionada a través de otros medios.

c. Gestión de Riesgos Financieros

Generación IV está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esto ascendía a \$180,605 y \$(590,523), respectivamente.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que CFE tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez mediante la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos al 31 de diciembre 2024 y 2023 ascendía a \$180.605 y \$(590,523), respectivamente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de CFE como resultado de la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) Riesgos por tipo de cambio

53.57% de la deuda de CFE está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Generación IV mantiene swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$2,133,899 y \$ 2,253,920, respectivamente.

Análisis de sensibilidad para el efecto de tipo de cambio

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

b) Riesgos por el tipo de interés

El 16.39% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Generación IV cubrió \$2,179,473 y \$1,574,718 miles de pesos de deuda denominada en pesos con tasas de interés variable.

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

11. Deuda a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda se integra como se muestra en la hoja siguiente.

	2024	2023
Deuda documentada	\$ 1,146,984	\$ 1,553,143
Deuda PIDIREGAS	210,210	192,307
Intereses devengados	154,724	64,649
Deuda a Corto Plazo	\$ 1,511,918	\$ 1,810,099
Deuda documentada	\$ 9,122,632	\$ 6,406,643
Deuda PIDIREGAS	2,814,080	2,600,593
Intereses devengados	-	60,179
Deuda a Largo Plazo	\$ 11,936,712	\$ 9,067,415
Total deuda	\$ 13,448,630	\$ 10,877,514

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones con partes relacionadas (deuda documentada y PIDIREGAS) asignadas a Generación IV de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es asignar a Generación IV con la responsabilidad de proporcionar a CFE con los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago.

Los movimientos de la deuda por los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Tipo de Deuda	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Deuda Documentada	\$8,032,498	10,397,653	8,875,934	761,598	10,269,617
Deuda Pidiregas	\$2,845,016	-	193,763	421,774	3,024,290
Intereses Deuda	-	-	-	154,723	154,723
Total	\$10,877,514	10,397,653	9,037,063	1,338,095	13,448,630

Tipo de Deuda	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deuda Documentada	\$6,339,640	\$6,599,848	\$(4,630,453)	\$(276,537)	\$8,032,498
Deuda Pidiregas	\$3,387,924	-	\$(196,279)	\$(346,628)	\$2,845,016
Total	\$9,727,564	\$6,599,848	\$(4,826,732)	\$(623,165)	\$10,877,514

Deuda documentada

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

DEUDA EXTERNA -				2024		2023	
Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio							
por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de \$16.922 a diciembre 2023	BILATERAL	Fija y Variable - 6.66%	Varios hasta 2030	91,097	4,495	91,269	5,393
	BONOS	Fija y Variable - 4.92%	Varios hasta 2052	3,880,761	191,469	1,914,093	113,113
	REVOLVENTES	Fija y Variable - 5.69%	Varios hasta 2026	106,615	5,260	89,588	5,294
	SINDICADO	Fija y Variable - 5.82%	2026	476,870	23,528	211,657	12,508
SUMAN DÓLARES AMERICANOS:				4,555,343	224,752	2,306,607	136,308
TOTAL DEUDA EXTERNA				4,555,343	224,752	2,306,607	136,308

En resumen, el saldo de la deuda documentada se muestra a continuación:

	2024	2023
Interna	5,714,275	5,653,177
Externa	4,555,343	2,306,606
Total	\$ 10,269,617	\$ 7,959,783
Intereses devengados	99,228	72,713
Total deuda documentada en Balance	\$ 10,368,845	\$ 8,032,498

Deuda interna y externa documentada

La integración del financiamiento dispuesto se precisa a continuación:

1. 4 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024. Del importe

dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

2. 22 de enero, disposición por 800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 42,052.6 MXP.

3. 24 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

4. 24 de enero, disposición por 500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 26,282.9 MXP.

5. 29 de enero, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

6. 31 de enero, disposición por 2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 126,157.8 MXP.

7. 31 de enero, disposición por 4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 210,263.1 MXP.

8. 15 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

9. 15 de febrero, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 63,078.9 MXP.

10. 19 de febrero, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

11. 23 de febrero, disposición por 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 26,282.9 MXP.

12. 29 de febrero, disposición por 7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 378,473.5 MXP.

13. 06 de marzo, disposición por 2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

14. 08 de marzo, disposición por 1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de

2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

15.12 de marzo, disposición por 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

16.13 de marzo, disposición por 2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28d + 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 144,555.9 MXP.

17.14 de marzo, disposición por 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 157,697.3 MXP.

18.15 de marzo, disposición por 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

19.20 de marzo, disposición por 6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 315,394.6 MXP.

20.27 de marzo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

21. Con fecha 3 y 10 de abril, se realizaron disposiciones por 1,000 y 1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 131,414.4 MXP.

22. Con fecha 7 y 9 de mayo, se realizaron disposiciones por 1,500 y 500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

23.15 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

24.17 de mayo, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

25.23 de mayo, disposición de 500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 26,282.9 MXP.

26.24 de mayo, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

27.27 de mayo, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

28.31 de mayo, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 63,078.9 MXP.

29.10 de junio, disposición de 1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 78,848.7 MXP.

30.12 de junio, disposición de 3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 157,697.3 MXP.

31.13 de junio, disposición de 2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

32.18 de junio, disposición por 1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 MXP.

33.24 de junio, disposición por 6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

34.24 de julio, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

35.8 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00124 por 148.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 7,802.2 MXP.

b) CFE 00224 por 451.6 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,737.3 MXP.

36. 15 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00324 por 162.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 8,520.0 MXP.

b) CFE 00424 por 437.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,019.4 MXP.

37. 22 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00524 por 181.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 9,557.4 MXP.

b) CFE 00624 por 418.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 21,982.1 MXP.

38. 23 de agosto, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

39. 29 de agosto, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00724 por 287.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 15,086.4 MXP.

b) CFE 00824 por 313.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 16,453.1 MXP.

40. 5 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 00924 por 401.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 21,079.4 MXP.

b) CFE 01024 por 327.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 17,198.2 MXP.

c) CFE 01124 por 71.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 3,775.0 MXP.

41. 10 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

42. 11 de septiembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP.

43. 12 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 715.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolviente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01224 por 280.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 14,718.4 MXP.

b) CFE 01324 por 257.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 13,516.0 MXP.

c) CFE 01424 por 178.4 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 9,376.1 MXP.

44. 19 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 637.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolviente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01524 por 353.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 18,575.4 MXP.

b) CFE 01624 por 133.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 6,998.6 MXP.

c) CFE 01724 por 150.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 7,930.7 MXP.

45. 23 de septiembre, disposición por 6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 336,420.9 MXP.

46. 26 de septiembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolviente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 01824 por 250.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 13,141.4 MXP.

b) CFE 01924 por 300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 15,769.7 MXP.

c) CFE 02024 por 250.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 13,141.4 MXP.

47. 3 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02124 por 398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 20,952.7 MXP

b) CFE 02224 por 385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 20,248.3 MXP

c) CFE 02324 por 216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 11,346.7 MXP

48. 10 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02424 por 326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 17,136.4 MXP

b) CFE 02524 por 274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 14,403.0 MXP

c) CFE 02624 por 200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 10,513.2 MXP

49. 17 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 02724 por 401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 21,099.9 MXP

b) CFE 02824 por 285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 14,986.5 MXP

c) CFE 02924 por 113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,966.2 MXP

50. 24 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la

Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03024 por 449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,649.3 MXP

b) CFE 03124 por 328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 17,262.6 MXP

c) CFE 03224 por 21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 1,140.7 MXP

51. 31 de octubre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03324 por 445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,428.6 MXP

b) CFE 03424 por 454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,880.6 MXP

c) CFE 03524 por 100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,256.6 MXP

52. 5 de noviembre, disposición por 3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 157,697.3 MXP

53. 7 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03624 por 376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 19,764.7 MXP

b) CFE 03724 por 484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 25,462.9 MXP

c) CFE 03824 por 139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 7,338.2 MXP

54. 14 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 03924 por 398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 20,921.2 MXP

b) CFE 04024 por 455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,933.2 MXP

c) CFE 04124 por 130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 6,833.6 MXP

55. 21 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04224 por 581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 30,546.0 MXP

b) CFE 04324 por 308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 16,206.0 MXP

c) CFE 04424 por 110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,813.8 MXP

56. 28 de noviembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04524 por 452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 23,775.5 MXP

b) CFE 04624 por 536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 28,185.8 MXP

c) CFE 04724 por 11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 604.5 MXP

57. 29 de noviembre, disposición por 1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 63,078.9 MXP

58. 5 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 04824 por 336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 17,704.2 MXP

b) CFE 04924 por 552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 29,058.4 MXP

c) CFE 05024 por 35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 1,881.9 MXP

59. 10 de diciembre, disposición por 2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 105,131.5 MXP

60. 11 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05124 por 180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 9,467.1 MXP

b) CFE 05224 por 112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,913.6 MXP

c) CFE 05324 por 507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 26,671.9 MXP

61. 13 de diciembre, emisión de Certificados Bursátiles (CEBURES) de largo plazo por un monto total de 10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de 2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 143,874.6 MXP

b) emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de 3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 174,153.5 MXP

c) emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de 437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a 3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 191,518.1 MXP

62. 19 de diciembre, emisión a descuento de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de 1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta 25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

a) CFE 05424 por 125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 6,570.7 MXP

b) CFE 05524 por 200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 10,513.2 MXP

c) CFE 05624 por 675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 35,481.9 MXP

63. 27 de diciembre, disposición por 3,300 MMXP de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 173,467.0 MXP

Deuda externa

1. Con fecha 5, 8 y 9 de enero, desembolsaron 400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 21,026.3 USD.
2. 26 de enero, se dispusieron por 200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6 meses) más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 10,513.2 USD.
3. 31 de enero, disposición por 100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,256.6 USD.
4. 13 de marzo, desembolso de 100 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,256.6 USD.
5. 14 de junio, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 15,769.7 USD.
6. 27 de junio, desembolso de 150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 7,884.9 USD.
7. 8 de julio, disposición por 200 MUSD del contrato de crédito revolvente suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses) más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 10,513.2 USD.
8. 7 de agosto, disposición por 100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses) más 1.30%, con vencimiento el 06 de noviembre de 2024. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 5,256.6 USD.
9. 24 de septiembre, disposición por 1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con Deutsche Bank Trust Company Americas como principal agente pagador, dividida en dos tramos:
 - a) El primero identificado como “5.700% Sustainable Notes due 2030” por 500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 26,282.9 USD.
 - b) El segundo identificado como “6.450% Sustainable Notes due 2035” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 52,565.8 USD
10. 20 de diciembre, desembolso de 300 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con Credit Agricole, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM

SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026. Del importe dispuesto se asignó a CFE Generación IV EPS 15,769.7 USD.

Deuda por Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa) y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran y vencen como sigue:

Plazo	2024	Miles de pesos	2023	Miles de pesos
	Año de vencimiento		Año de vencimiento	
Corto Plazo	2024	210,210	2023	192,307
Largo Plazo				
	2026	210,210	2025	192,307
	2027	210,210	2026	192,307
	2028	261,097	2027	192,307
	2029	108,435.	2028	243,194
	2030	108,435	2029	90,532
			2030	90,532
			2031	90,532
	Posteriores	1,915,692	Posteriores	1,508,878
Total Largo Plazo		2,814,080		2,600,593
Intereses		55,495		60,481
TOTAL DEUDA PIDIREGAS		3,079,785		2,845,016

Deuda PIDIREGAS (Inversión Directa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS y se muestran de forma resumida a la hoja siguiente:

Valor del Crédito		Vigencia del Contrato	Saldos al 31 de diciembre de 2024			
			(Miles de Unidades)			
			Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
			Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda Externa						
127	millones de dólares	2048	108,435	2,457,869	5,350	121,267
-	millones de dólares	2049	-	-	-	-
Suma Deuda Externa			108,435	2,457,869	5,350	121,267
Deuda Interna						
-	millones de pesos	2022	-	-		
-	millones de dólares	2023	-	-		
458	millones de pesos	2028	101,775	356,211		
Suma Deuda Interna			101,775	356,211		
Total Deuda PIDIREGAS			210,210	2,814,080		

Valor del Crédito		Vigencia del Contrato	Saldos al 31 de diciembre de 2023			
			(Miles de Unidades)			
			Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
			Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Deuda Externa						
127	millones de dólares	2048	90,533	2,142,607		5,350
-	millones de dólares	2049	-	-	-	-
Suma Deuda Externa			90,533	2,142,607		5,350
Deuda Interna						
-	millones de pesos	2022	-	-		
-	millones de dólares	2023	-	-		
458	millones de pesos	2028	101,775	457,986		
Suma Deuda Interna			101,775	457,986		
Total Deuda PIDIREGAS			205,641	2,600,593		

En resumen, el saldo de la deuda PIDIREGAS se muestra a continuación:

Vencimiento	2024	2023
Corto plazo	210,210	192,307
Largo plazo	2,814,080	2,600,593
Intereses	55,495	52,115
Total	\$3,079,785	\$2,845,015

12. Reserva de desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva de desmantelamiento se integra de la siguiente manera:

	2023	Movimientos	2024
C.T. Carbón II	\$ 617,278	\$ 23,534	\$ 640,813
C.C.C. Gómez Palacio	187,891	7,164	195,055
C.TG. Tecnológico (TG. Monterrey)	15,576	594	16,169
C.TG. Fundidora (TG. Monterrey)	6,264	239	6,503
C.T. San Jerónimo	54,285	2,070	56,355
C.TG. La Laguna (TG. Laguna - Chávez)	29,474	1,123	30,598
C.T. Benito Juárez (Samalayuca)	147,428	5,621	153,049
C.TG. Parque (TG. Juárez)	23,099	881	23,980
C.TG. Industrial (TG. Juárez)	6,234	238	6,472
C.TG. Chávez (TG. Laguna - Chávez)	13,577	518	14,095
C.T. Altamira	360,330	13,738	374,068
C.T. Francisco Villa	143,552	5,473	149,026
C.T. Guadalupe Victoria (Lerdo)	370,238	14,116	384,353
C.T. Pdte Emilio Portes Gil (Río	103,033	3,928	106,961

Bravo)			
C.T. Villa de Reyes	402,286	15,338	417,623
Otros	122,561	277,483	400,043
Total	\$ 2,603,108	\$ 372,055	\$ 2,975,163

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registró una provisión contingente por juicios y demandas por \$277,483 y \$122,561, respectivamente, misma que se agrupa en reserva de desmantelamiento.

13. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación IV de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas fueron las que se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%
Tasa de Incremento de salario mínimo	11.90%	3.50%

- b. El costo neto del período se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 416	\$ 390
Costo por servicios pasados	19	21
Intereses sobre la obligación por beneficios definidos	3,327	3,150
Ingresos por intereses sobre los activos del plan	(3,447)	(574)
Costo neto del período	\$ 3,135	\$ 2,987

- c. Conciliación de la obligación por beneficios definidos:

	2024	2023
Asignación del pasivo laboral	\$ 30,967	\$ 35,713
Costo laboral del servicio actual	416	390
Costo Financiero	3,327	3,150
Costo por servicios pasados	19	21

Reajustes del pasivo / (activo) neto	28,507	1,609
Beneficios pagados	(3,447)	(3,133)
Obligaciones por beneficios definidos	<u>\$ 34,690</u>	<u>\$ 37,750</u>

Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	2024	2023
Saldo inicial de activos del plan	\$ 6,783	\$ 6,214
Rendimientos de los activos del plan	627	575
Aportaciones realizadas por la empresa	-	(43)
Pérdidas en el retorno de los activos del plan	(1,227)	38
Activos del plan y pagarés	<u>\$ 6,183</u>	<u>\$ 6,783</u>
Pasivo en los estados de posición financiera		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 34,690	\$ 37,750
Valor razonable de los activos del plan	<u>6,183</u>	<u>6,783</u>
Pasivo neto	<u>\$ 28,507</u>	<u>\$ 30,997</u>

d. Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras:

	Plan de Pensiones	Compensaciones e indemnizaciones	Prima de antigüedad	Gratificación por antigüedad	Total
Tasa de descuento	33,003	180	1,403	104	34,690
+50 BSP	31,822	177	1,367	102	33,468
-50 BSP	34,269	183	1,441	106	35,999
Variación +50 BSP	-3.58%	-1.67%	-2.56%	-2.08%	-3.52%
Variación -50 BSP	3.84%	1.67%	2.71%	2.17%	3.77%

14. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los impuestos a la utilidad se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ -	\$ -
Impuesto a la utilidad diferido	-	(7,686,226)
Impuestos a la utilidad	<u>\$ -</u>	<u>\$ (7,686,226)</u>

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 7,686,226
Total de activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ 7,686,226
Saldo al inicio del periodo	-	-
Beneficio por impuestos diferidos	\$	\$ (7,686,226)
Saldo al final del año	\$	\$ (7,686,226)

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se integran por las partidas que se muestren a continuación:

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
Beneficios a los empleados	\$ -	\$ 6,843,207
Reserva de desmantelamiento	-	548,161
Plantas instalaciones y equipos	-	1,756,598
Provisión potencia	-	157,410
Pérdidas fiscales por amortizar	-	12,190,034
Saldo al final del año	\$ -	\$ 21,495,410

A continuación, se presenta una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del impuesto sobre la renta:

	2024	2023
Pérdida antes de impuestos	-	1,992,457
Gasto esperado 30%	-	597,737
Efectos de inflación	-	(6,983,850)
Gastos no deducibles	-	83
Obligaciones laborales	-	(3,601,330)
Otros	-	5,875,070
Efecto por impuestos diferidos no reconocidos	-	(3,573,936)
Total	\$ -	\$ (7,686,226)

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, el cual entró en vigor a partir del 1 de noviembre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se transforma en Empresa Pública del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir del 1 de noviembre 2024 la Empresa tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que el impuesto causado registrado corresponde al impuesto causado al cierre del ejercicio anticipado en materia de ISR

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa canceló el impuesto diferido activo que tenía registrado en ejercicios anteriores, ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tenían probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pudieran ser utilizadas, ya que actualmente tributa bajo el Régimen Fiscal de No Contribuyente de ISR (Título III).

15. Resultado Integral

El resultado integral al 31 de diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Beneficio a empleados	Instrumentos Financieros Derivados	Revaluación de plantas, instalaciones y equipos.	Impuestos diferidos	Total de Otras Partidas de Resultados Integrales
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$(20,676,485)	\$919,178	(211,661)	-	\$(19,968,968)
Resultado integral del período	(2,148,616)	(297,629)		-	\$(2,446,245)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$(22,825,101)	621,549	(211,661)	-	\$(22,415,213)

16. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 CFE Generación IV tenía activos y pasivos a corto plazo y a largo plazo denominados en moneda extranjera como sigue:

	2024	2023
Moneda de origen	Cuenta Corriente	Cuenta Corriente
Dólares americanos (Miles)	13,578,095	1,833,889

Corto Plazo	2024		2023	
Moneda de origen	Deuda documentada	PIDIREGAS	Deuda documentada	PIDIREGAS
Dólares americanos (Miles)	6,159	5,350	7,190	5,350
Largo Plazo	2024		2023	
Moneda de origen	Deuda documentada	PIDIREGAS	Deuda documentada	PIDIREGAS
Dólares americanos (Miles)	241,568	121,266	130,118	126,616

Los pasivos en moneda extranjera se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue:

Moneda:	2023	2024
Dólares americanos	19.922	20.5103

17. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

• Fideicomisos

El Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aprobó la ejecución de una serie de proyectos de inversión de competencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación IV (EPS IV), por calificar como proyectos de gran magnitud, o por su importancia y trascendencia para alcanzar los objetivos estratégicos del país y de la CFE en materia energética.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fideicomiso 10673 tiene planes aprobados para llevar a cabo la construcción de proyectos de inversión para desarrollar o adquirir proyectos de infraestructura, con cargo a los recursos que aporten los Fideicomitentes en los próximos 3 años, conforme a lo siguiente:

No.	Proyecto	Importe
1	CCC San Luis	7,272,261,756
2	CCC Lerdo	6,021,173,672

Se recibió durante el año 2023 aportación en especie de la obra en proceso CCC San Luis por \$308,808,726 y CCC Lerdo por \$730,329,637.

Para el desarrollo de los proyectos CCC San Luis y CCC Lerdo, cabe mencionar que la EPS IV no es participe en voz, ni voto, únicamente registrará en activo (obra en proceso) y la cuenta por pagar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cuenta por pagar derivada de estos fideicomisos es de \$15,313,123 y \$12,372,624, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo registrado de la cuenta de obras en proceso por los fideicomisos de proyectos de generación convencional es por \$15,313,123 y \$12,224,639, respectivamente, los cuales se incluyen en la nota 9.

18. IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima.

Las dos normas están diseñadas para aplicarse conjuntamente. Sin embargo, la IFRS S2 se ha desarrollado para compilar los requerimientos específicos del clima, entre los que se incluyen:

- Revelaciones estratégicas que distinguen entre riesgos físicos (asociados a eventos o cambios a largo plazo en el comportamiento, por ejemplo, daños a activos en caso de inundaciones o incendios forestales) y transitorios (asociados a la transición a una economía con menos emisiones de carbono, por ejemplo, riesgos financieros por introducir una tecnología disruptiva)
- Revelación de sus planes para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo cómo se establecen los objetivos relacionados con el clima y cualquier objetivo que deba cumplir por ley o regulación.
- Las entidades deben realizar análisis de escenarios para explicar cómo pueden impactar en el futuro diversos acontecimientos relacionados con el clima.
- Las revelaciones sobre métricas y objetivos relacionados con el clima deben incluir:
 - Métricas multisectoriales que son relevantes para todas las entidades, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Métricas sectoriales relevantes para las entidades dentro de la industria en que opera la entidad.
 - Criterios específicos de la entidad considerados por el Consejo de Administración o la Gerencia al medir los avances hacia los objetivos fijados.

Al cierre de 2024, CFE ha realizado las siguientes acciones alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Se inició el proceso para la incorporación de las normas relacionadas con la sostenibilidad, en el marco de estas normas, a través de un proyecto de implementación de los criterios ASG en la CFE.

El proyecto inició con un marco de análisis que permitió determinar el cumplimiento de la CFE con el requerimiento de información de inversionistas. Se identificaron y priorizaron brechas como áreas de oportunidad y se desarrolló un plan de acción para cada iniciativa que ayuda al cierre de esas brechas.

Se inició el análisis de doble materialidad, en el que se identificaron y evaluaron los impactos significativos que la CFE tienen en el medio ambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades que pueden afectar la viabilidad y desempeño financiero. En el primer bimestre de 2025 se han realizado consultas con las partes interesadas tanto internas como externas, para generar los resultados de la doble materialidad.

También se inició un análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en el que se están identificando los riesgos físicos y de transición del cambio climático prioritarios para la CFE. Con ello se realizará en el primer semestre una evaluación de exposición cualitativa, identificando la probabilidad e impacto de los riesgos, y con ello generar un informe con un resumen de los hallazgos del análisis de riesgo climático reflejando el nivel de riesgo e impactos asociados a través de diferentes líneas de negocio, escenarios y horizontes.

Durante el primer semestre de 2025, la Administración realizará la evaluación de los procesos y controles actuales para más de 30 indicadores ASG clave, así como el diseño de nuevos controles internos y un plan de remediación que respalde la trazabilidad, veracidad de los datos ASG de los reportes futuros.

19. Normas emitidas recientemente.

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1.

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo la recepción de una exención o un incumplimiento de un *covenant*). Los *covenants* de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los *covenants* después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un *covenant* ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a *covenants* que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los *covenants*, y
- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los *covenants*

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16.

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa

Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7.

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP.
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.

- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP.
- e) como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- f) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

20. Eventos Subsecuentes

Integración de las Empresas de CFE

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Con base en lo anterior, la Comisión Federal de Electricidad se transformó en empresa pública del Estado y por ministerio de ley se extinguen las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, en este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las empresas productivas subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley.

En este contexto la CFE tiene como objetivo optimizar los recursos, fortalecer la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en los procedimientos administrativos y financieros.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la Empresa.

21. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 14 de abril de 2025, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

**CFE GENERACIÓN IV.
EMPRESA PÚBLICA SUBSIDIARIA
ANTERIORMENTE CFE GENERACIÓN IV
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA**
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ÍNDICE

1. Informe de los auditores independientes

Estados e información financiera presupuestaria:

2. Estado analítico de ingresos
3. Ingresos de flujo de efectivo
4. Egresos de flujo de efectivo
5. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
7. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional y programática
8. Notas a los estados presupuestarios

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo de Administración de CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria (Anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria)
(Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria (Anteriormente CFE Generación IV, Empresa Productiva Subsidiaria) (en adelante la Empresa), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los siguientes estados: (1) Estados analítico de ingresos; (2) Ingresos de flujo de efectivo; (3) Egresos de flujo de efectivo; (4) Estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; (5) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; (6) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de CFE Generación IV Empresa Pública Subsidiaria que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los Estados e Información Financiera Presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Como se menciona en la Nota 3 "Bases de preparación de los estados e información presupuestaria", los Estados e Información Financiera Presupuestaria, fueron preparados para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, que establece que la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias deberán enviar a la SHCP para la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes de rendición de cuentas, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera en los formatos y términos que dicha SHCP establezca, exclusivamente para efectos de la presentación homogénea de dicha información. Dichos formatos

y términos están establecidos en los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024" emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

b) Administración del Flujo de Efectivo

La disponibilidad presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de "Ingresos de Flujo de Efectivo" y "Egresos de Flujo de Efectivo", respectivamente, representa el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la "Cuenta Corriente" (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2024; en consecuencia, la disponibilidad presupuestal final difiere de la disponibilidad del rubro de "Efectivo y equivalentes que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de abril de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

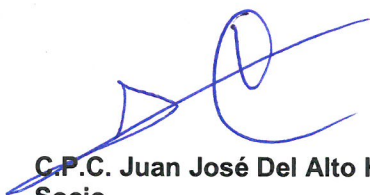
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



C.P.C. Juan José Del Alto Hernández
Socio

San Pedro Garza García, N.L.
Abril 14, 2025

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41,833,246,157	-1,298,228,870	40,535,017,287	40,551,777,799	40,535,017,287	-1,298,228,870
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	41,833,246,157	-1,298,228,870	40,535,017,287	40,551,777,799	40,535,017,287	-1,298,228,870
Ingresos Excedentes						-1,298,228,870

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	41,833,246,157	-1,298,228,870	40,535,017,287	40,551,777,799	40,535,017,287	-1,298,228,870
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	41,833,246,157	-1,298,228,870	40,535,017,287	40,551,777,799	40,535,017,287	-1,298,228,870
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	41,833,246,157	-1,298,228,870	40,535,017,287	40,551,777,799	40,535,017,287	-1,298,228,870
Ingresos Excedentes						-1,298,228,870

Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL

CFE GENERACIÓN IV

Elaboró: LIC. MIGUEL ANGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Página 1 de 1

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	41,833,246,157	35,879,294,695	40,535,017,287	-1,298,228,870
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	-4,655,722,592	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	41,833,246,157	40,535,017,287	40,535,017,287	-1,298,228,870
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	41,311,550,419	40,338,320,565	40,338,320,565	-973,229,854
INTERNAS	41,311,550,419	40,338,320,565	40,338,320,565	-973,229,854
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	521,695,738	196,696,722	196,696,722	-324,999,016
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	41,833,246,157	40,535,017,287	40,535,017,287	-1,298,228,870
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	41,833,246,157	21,265,136,819	27,219,088,281	35,879,294,695	40,535,017,287	0	40,535,017,287
GASTO CORRIENTE	27,849,473,064	20,972,824,603	49,592,096	48,772,705,571	48,772,705,571	0	48,772,705,571
SERVICIOS PERSONALES	2,765,808,708	50,633,025	11,669,532	2,804,772,201	2,804,772,201	0	2,804,772,201
SUELDOS Y SALARIOS	599,853,094	0	11,669,532	588,183,562	588,183,562	0	588,183,562
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	390,881,142	35,642,155	0	426,523,297	426,523,297	0	426,523,297
OTROS	1,775,074,472	14,990,870	0	1,790,065,342	1,790,065,342	0	1,790,065,342
DE OPERACIÓN	19,651,498,593	13,784,483,928	31,032,332	33,404,950,189	33,404,950,189	0	33,404,950,189
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	4,506,975,997	7,037,652,321	0	11,544,628,318	11,544,628,318	0	11,544,628,318
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	478,282	0	182,448	295,834	295,834	0	295,834
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	123,643,572	0	30,849,884	92,793,688	92,793,688	0	92,793,688
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	4,512,141	3,131,617	0	7,643,758	7,643,758	0	7,643,758
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	15,015,888,601	6,743,699,990	0	21,759,588,591	21,759,588,591	0	21,759,588,591
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	20,652,057	24,570,040	0	45,222,097	45,222,097	0	45,222,097
OPERACIONES INTEREMPRESAS	5,411,513,706	7,113,137,610	6,890,232	12,517,761,084	12,517,761,084	0	12,517,761,084
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	5,404,623,474	7,113,137,610	0	12,517,761,084	12,517,761,084	0	12,517,761,084
SERVICIOS INTEREMPRESAS	6,890,232	0	6,890,232	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,151,095,621	295,761,498	0	3,446,857,119	3,446,857,119	0	3,446,857,119
INVERSIÓN FÍSICA	4,708,600,000	1,014,392	686,410,079	4,023,204,313	4,023,204,313	0	4,023,204,313
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1,014,392	0	1,014,392	1,014,392	0	1,014,392
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	4,708,600,000	0	686,410,079	4,022,189,921	4,022,189,921	0	4,022,189,921
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	-4,463,674	0	-4,463,674	-4,463,674	0	-4,463,674
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	4,463,674	0	4,463,674	4,463,674	0	4,463,674
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	1,197,345,722	-1,197,345,722	-1,197,345,722	0	-1,197,345,722
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	356,366,782	-356,366,782	-356,366,782	0	-356,366,782
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	840,978,940	-840,978,940	-840,978,940	0	-840,978,940
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	35,709,168,685	21,265,136,819	1,933,347,897	55,040,957,607	55,040,957,607	0	55,040,957,607
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	6,124,077,472	0	25,285,740,384	-19,161,662,912	-14,505,940,320	0	-14,505,940,320
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

CFE GENERACIÓN IV

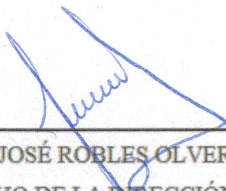
Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

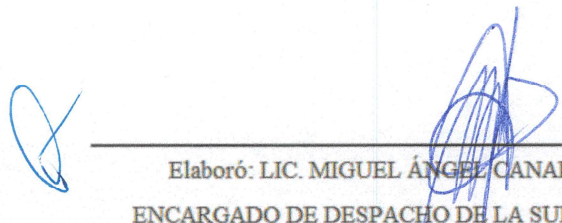
Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	35,709,168,685	55,040,957,607	54,631,140,661	55,040,957,607	409,816,946

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

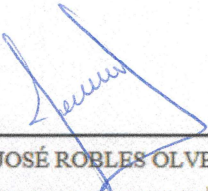
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	35,709,168,685	55,040,957,607	54,631,140,661	55,040,957,607	409,816,946
Gasto Corriente	27,849,473,064	48,411,875,115	48,231,324,636	48,411,875,115	180,550,479
Servicios Personales	2,765,808,708	2,804,772,201	2,847,885,576	2,804,772,201	-43,113,375
1000 Servicios personales	2,765,808,708	2,804,772,201	2,847,885,576	2,804,772,201	-43,113,375
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	598,869,115	587,755,542	587,766,075	587,755,542	-10,533
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	983,979	428,020	428,020	428,020	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	375,361,120	438,012,399	397,991,507	438,012,399	40,020,892
1400 Seguridad social	390,881,142	426,523,297	426,157,957	426,523,297	365,340
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,399,713,352	1,352,052,943	1,435,542,017	1,352,052,943	-83,489,074
Gasto De Operación	25,063,012,299	45,922,711,273	45,739,192,329	45,922,711,273	183,518,944
2000 Materiales y suministros	18,914,580,390	32,253,440,632	32,157,015,927	32,253,440,632	96,424,705
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	10,339,679	12,605,861	11,904,374	12,605,861	701,487
2200 Alimentos y utensilios	1,192,144	1,059,228	1,059,228	1,059,228	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	14,139,450,947	20,360,658,475	20,244,147,291	20,360,658,475	116,511,184
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	27,827,498	73,064,347	67,083,234	73,064,347	5,981,113
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	131,545,599	186,356,751	208,077,384	186,356,751	-21,720,633
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	4,516,135,566	11,555,807,034	11,555,788,440	11,555,807,034	18,594
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	46,668,479	61,844,053	66,911,093	61,844,053	-5,067,040
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	41,420,478	2,044,883	2,044,883	2,044,883	
3000 Servicios generales	6,148,431,909	13,669,270,641	13,582,176,402	13,669,270,641	87,094,239
3100 Servicios básicos	73,232,560	74,443,431	75,310,842	74,443,431	-867,411
3200 Servicios de arrendamiento	47,380,712	61,161,160	61,862,445	61,161,160	-701,285
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	24,200,128	25,843,779	29,106,424	25,843,779	-3,262,645
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	933,195	791,991	791,991	791,991	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	123,643,572	92,793,688	96,964,927	92,793,688	-4,171,239
3700 Servicios de traslado y viáticos	40,031,446	60,041,830	60,206,029	60,041,830	-164,199
3800 Servicios oficiales	4,652,836	4,862,866	4,942,299	4,862,866	-79,433
3900 Otros servicios generales	5,834,357,460	13,349,331,896	13,252,991,445	13,349,331,896	96,340,451
Otros De Corriente	20,652,057	-315,608,359	-355,753,269	-315,608,359	40,144,910
3000 Servicios generales	20,263,215	-311,732,185	-351,877,095	-311,732,185	40,144,910
3900 Otros servicios generales	20,263,215	-311,732,185	-351,877,095	-311,732,185	40,144,910
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	388,842	587,500	587,500	587,500	
4400 Ayudas sociales	388,842	587,500	587,500	587,500	

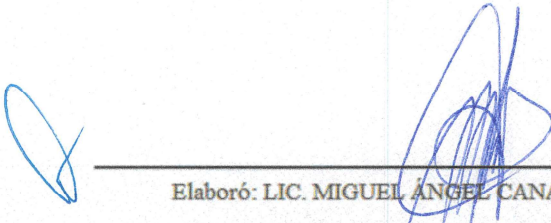
Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
9000 Deuda pública		-4,463,674	-4,463,674	-4,463,674	
9200 Intereses de la deuda pública		-4,463,674	-4,463,674	-4,463,674	
Pensiones Y Jubilaciones	3,151,095,621	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
Pensiones Y Jubilaciones	3,151,095,621	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,151,095,621	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
4500 Pensiones y jubilaciones	3,151,095,621	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
Gasto De Inversión	4,708,600,000	3,182,225,373	3,025,473,826	3,182,225,373	156,751,547
Inversión Física	4,708,600,000	4,023,204,313	3,866,466,707	4,023,204,313	156,737,606
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		1,014,392	1,014,392	1,014,392	
5100 Mobiliario y equipo de administración		329,988	329,988	329,988	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		684,404	684,404	684,404	
6000 Inversión pública	4,708,600,000	4,022,189,921	3,865,452,315	4,022,189,921	156,737,606
6200 Obra pública en bienes propios	4,708,600,000	4,022,189,921	3,865,452,315	4,022,189,921	156,737,606
Otros De Inversión		-840,978,940	-840,992,881	-840,978,940	13,941
3000 Servicios generales		-840,978,940	-840,992,881	-840,978,940	13,941
3900 Otros servicios generales		-840,978,940	-840,992,881	-840,978,940	13,941

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 – COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC – CFE GENERACIÓN IV

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
							TOTAL APROBADO	2,765,808,708	25,063,012,299		20,652,057	27,849,473,064	3,151,095,621	4,708,600,000		4,708,600,000	35,709,168,685	78.0	8.8	13.2	
							TOTAL MODIFICADO	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	3,446,857,119	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	55,040,957,607	88.0	6.3	5.8
							TOTAL DEVENGADO	2,847,885,576	45,739,192,329		-355,753,269	48,231,324,636	3,374,342,199	3,866,466,707		-840,992,881	3,025,473,826	54,631,140,661	88.3	6.2	5.5
							TOTAL PAGADO	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	3,446,857,119	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	55,040,957,607	88.0	6.3	5.8
							Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.2		-0-	173.8	109.4	85.4			67.6	154.1			
							Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0			
2							Desarrollo Social														
2							Aprobado					3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2							Modificado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2							Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2							Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2							Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2							Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
2	6						Protección Social														
2	6						Aprobado					3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2	6						Modificado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6						Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2	6						Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6						Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2	6						Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
2	6	02					Edad Avanzada														
2	6	02					Aprobado					3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2	6	02					Modificado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02					Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2	6	02					Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02					Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2	6	02					Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
2	6	02	012				Pensiones y jubilaciones para el personal														
2	6	02	012				Aprobado					3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2	6	02	012				Modificado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02	012				Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2	6	02	012				Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02	012				Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2	6	02	012				Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
2	6	02	012	J001			Pago de pensiones y jubilaciones														
2	6	02	012	J001			Aprobado					3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2	6	02	012	J001			Modificado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02	012	J001			Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2	6	02	012	J001			Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02	012	J001			Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2	6	02	012	J001			Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
2	6	02	012	J001	UIC	CFE Generación IV															
2	6	02	012	J001	UIC	Aprobado						3,151,095,621					3,151,095,621		100.0		
2	6	02	012	J001	UIC	Modificado						3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SI	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	6	02	012	J001	UIC	Devengado					3,374,342,199					3,374,342,199		100.0		
2	6	02	012	J001	UIC	Pagado					3,446,857,119					3,446,857,119		100.0		
2	6	02	012	J001	UIC	Porcentaje Pag/Aprob					109.4					109.4				
2	6	02	012	J001	UIC	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	2,765,808,708	25,063,012,299		20,652,057	27,849,473,064	4,708,600,000			4,708,600,000	32,558,073,064	85.5		14.5	
3						Modificado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3						Devengado	2,847,885,576	45,739,192,329		-355,753,269	48,231,324,636	3,866,466,707		-840,992,881	3,025,473,826	51,256,798,462	94.1		5.9	
3						Pagado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3						Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.2		-0	173.8	85.4			67.6	158.5				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	2,765,808,708	25,063,012,299		20,652,057	27,849,473,064	4,708,600,000			4,708,600,000	32,558,073,064	85.5		14.5	
3	3					Modificado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3					Devengado	2,847,885,576	45,739,192,329		-355,753,269	48,231,324,636	3,866,466,707		-840,992,881	3,025,473,826	51,256,798,462	94.1		5.9	
3	3					Pagado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.2		-0	173.8	85.4			67.6	158.5				
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	05				Electricidad														
3	3	05				Aprobado	2,765,808,708	25,063,012,299		20,652,057	27,849,473,064	4,708,600,000			4,708,600,000	32,558,073,064	85.5		14.5	
3	3	05				Modificado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3	05				Devengado	2,847,885,576	45,739,192,329		-355,753,269	48,231,324,636	3,866,466,707		-840,992,881	3,025,473,826	51,256,798,462	94.1		5.9	
3	3	05				Pagado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3	05				Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.2		-0	173.8	85.4			67.6	158.5				
3	3	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	05	013			Generación de energía eléctrica														
3	3	05	013			Aprobado	2,765,808,708	25,063,012,299		20,652,057	27,849,473,064	4,708,600,000			4,708,600,000	32,558,073,064	85.5		14.5	
3	3	05	013			Modificado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3	05	013			Devengado	2,847,885,576	45,739,192,329		-355,753,269	48,231,324,636	3,866,466,707		-840,992,881	3,025,473,826	51,256,798,462	94.1		5.9	
3	3	05	013			Pagado	2,804,772,201	45,922,711,273		-315,608,359	48,411,875,115	4,023,204,313		-840,978,940	3,182,225,373	51,594,100,488	93.8		6.2	
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.2		-0	173.8	85.4			67.6	158.5				
3	3	05	013			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3	05	013	E561		Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica														
3	3	05	013	E561		Aprobado	2,765,808,708	24,473,511,110		20,652,057	27,259,971,875					27,259,971,875	100.0			
3	3	05	013	E561		Modificado	2,804,772,201	44,806,076,636		40,758,423	47,651,607,260					47,651,607,260	100.0			
3	3	05	013	E561		Devengado	2,847,885,576	44,622,557,692		40,758,423	47,511,201,691					47,511,201,691	100.0			
3	3	05	013	E561		Pagado	2,804,772,201	44,806,076,636		40,758,423	47,651,607,260					47,651,607,260	100.0			
3	3	05	013	E561		Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.1		197.4	174.8					174.8				
3	3	05	013	E561		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	05	013	E561	UIC	CFE Generación IV														
3	3	05	013	E561	UIC	Aprobado	2,765,808,708	24,473,511,110		20,652,057	27,259,971,875					27,259,971,875	100.0			
3	3	05	013	E561	UIC	Modificado	2,804,772,201	44,806,076,636		40,758,423	47,651,607,260					47,651,607,260	100.0			
3	3	05	013	E561	UIC	Devengado	2,847,885,576	44,622,557,692		40,758,423	47,511,201,691					47,511,201,691	100.0			
3	3	05	013	E561	UIC	Pagado	2,804,772,201	44,806,076,636		40,758,423	47,651,607,260					47,651,607,260	100.0			

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	013	E561	UIC	Porcentaje Pag/Aprob	101.4	183.1	197.4	174.8					174.8					
3	3	05	013	E561	UIC	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	013	E584		Servicio de transporte de gas natural														
3	3	05	013	E584		Aprobado		589,501,189		589,501,189					589,501,189	100.0				
3	3	05	013	E584		Modificado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584		Devengado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584		Pagado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584		Porcentaje Pag/Aprob		189.4		189.4					189.4					
3	3	05	013	E584		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
3	3	05	013	E584	UIC	CFE Generación IV														
3	3	05	013	E584	UIC	Aprobado		589,501,189		589,501,189					589,501,189	100.0				
3	3	05	013	E584	UIC	Modificado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584	UIC	Devengado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584	UIC	Pagado		1,116,634,637		1,116,634,637					1,116,634,637	100.0				
3	3	05	013	E584	UIC	Porcentaje Pag/Aprob		189.4		189.4					189.4					
3	3	05	013	E584	UIC	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
3	3	05	013	K027		Mantenimiento de infraestructura														
3	3	05	013	K027		Aprobado					4,708,600,000			4,708,600,000	4,708,600,000			100.0		
3	3	05	013	K027		Modificado					4,022,189,921			4,022,189,921	4,022,189,921			100.0		
3	3	05	013	K027		Devengado					3,865,452,315			3,865,452,315	3,865,452,315			100.0		
3	3	05	013	K027		Pagado					4,022,189,921			4,022,189,921	4,022,189,921			100.0		
3	3	05	013	K027		Porcentaje Pag/Aprob					85.4			85.4	85.4					
3	3	05	013	K027		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	013	K027	UIC	CFE Generación IV														
3	3	05	013	K027	UIC	Aprobado					4,708,600,000			4,708,600,000	4,708,600,000			100.0		
3	3	05	013	K027	UIC	Modificado					4,022,189,921			4,022,189,921	4,022,189,921			100.0		
3	3	05	013	K027	UIC	Devengado					3,865,452,315			3,865,452,315	3,865,452,315			100.0		
3	3	05	013	K027	UIC	Pagado					4,022,189,921			4,022,189,921	4,022,189,921			100.0		
3	3	05	013	K027	UIC	Porcentaje Pag/Aprob					85.4			85.4	85.4					
3	3	05	013	K027	UIC	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	013	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	05	013	K029		Aprobado														
3	3	05	013	K029		Modificado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029		Devengado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029		Pagado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					
3	3	05	013	K029	UIC	CFE Generación IV														
3	3	05	013	K029	UIC	Aprobado														
3	3	05	013	K029	UIC	Modificado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029	UIC	Devengado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029	UIC	Pagado					1,014,392			1,014,392	1,014,392			100.0		
3	3	05	013	K029	UIC	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K029	UIC	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0					

Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UIC - CFE GENERACIÓN IV
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
I	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	013	W001		Operaciones ajenas														
3	3	05	013	W001		Aprobado														
3	3	05	013	W001		Modificado				-356,366,782	-356,366,782			-840,978,940	-840,978,940	-1,197,345,722	29.8		70.2	
3	3	05	013	W001		Devengado				-396,511,692	-396,511,692			-840,992,881	-840,992,881	-1,237,504,573	32.0		68.0	
3	3	05	013	W001		Pagado				-356,366,782	-356,366,782			-840,978,940	-840,978,940	-1,197,345,722	29.8		70.2	
3	3	05	013	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	W001		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	05	013	W001	UIC	CFE Generación IV														
3	3	05	013	W001	UIC	Aprobado														
3	3	05	013	W001	UIC	Modificado				-356,366,782	-356,366,782			-840,978,940	-840,978,940	-1,197,345,722	29.8		70.2	
3	3	05	013	W001	UIC	Devengado				-396,511,692	-396,511,692			-840,992,881	-840,992,881	-1,237,504,573	32.0		68.0	
3	3	05	013	W001	UIC	Pagado				-356,366,782	-356,366,782			-840,978,940	-840,978,940	-1,197,345,722	29.8		70.2	
3	3	05	013	W001	UIC	Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	W001	UIC	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: MTRO. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y objetivo de la empresa

CFE Generación IV es una Empresa Pública Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, la cual cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, fungir como representante del total de las Centrales Eléctricas asignadas por la SENER en el Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 5 del Acuerdo de creación de la CFE Generación IV, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1° de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión de servicios de internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 17-I-2025.

Leyes

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014; última reforma DOF 11-V-2022.
- b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-IV-2024.
- d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976; última reforma: DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 13-XI-2023; última reforma DOF 30-IV-2024.
- f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 01-IV-2024.
- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 01-IV-2024.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 27-IX-2024.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, Oficio No. 412-UCG-2025-014 del 29-01-2025.
- b. Comunicación del Manual de Programación y Presupuesto 2024, Oficio No. 411-UPCP-2023-1228 del 18-VIII-2023.
- c. Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- d. Marco macroeconómico preliminar para 2024.

Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. DOF 25-XI-2023.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de essbase. Of. GMO-458 del 06-XII-2007.

- b. Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2024. Oficio DCF-1100-2024_DCA-006-2024 del 30-VII-2024.
- c. Criterios para la Integración del Proyecto de Presupuesto Consolidado de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el Ejercicio Fiscal 2024. Oficio No. DCF-0477-2023 del 02-V-2023.
- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2024.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF-0077, 08-VII-2016.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- f. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- g. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias 01/04/2024.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

a. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2024.

e. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2024.

f. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización y registro a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

g. Ingresos.

Los principales ingresos de CFE Generación IV, provienen de la venta de energía y potencia en el Mercado Eléctrico Mayorista y de Contratos de Cobertura Eléctrica con CFE Suministrador de Servicios Básicos a través del Contrato Legado. Los flujos presupuestales provienen de las dispersiones de fondos que el Corporativo de CFE realiza para que se destinen al pago de las obligaciones derivadas del Gasto Programable y las operaciones ajenas.

h. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

i. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables que se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

j. Registros contables.

La empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la Empresa evaluó que se incluyen las asignaciones compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del presupuesto.

k. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, trasposos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios se elaboran sobre la base de flujo de efectivo y para efectos de presentación homogénea en la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, se integran utilizando los formatos y términos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece.

Considerando que los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apegue a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

Referente a la información devengable, solo se reporta la misma en el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en las Cuentas Públicas respectivas. No se genera información de seguimiento mensual, de la misma forma que se hace del flujo de efectivo del ejercicio fiscal en vigor, en la cual se generan justificaciones del avance del ejercicio y reportes a las autoridades internas como externas, como también autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que recaen en el ámbito de autorización de la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada).

Se anexa tabla con las metas 2024 de CFE Generación IV:

DATO BÁSICO	UNIDAD	REAL 2024	META 2024	DIFERENCIA	COMENTARIO
DÍAS DEL PERÍODO	Num.	366	366	0	
CAPACIDAD DE PLACA EQUIVALENTE	MW	8,744.74	9,204.25	-459.51	Incumplimiento en la adición de capacidad de los proyectos C.C. San Luis y C.C. Lerdo.
CAPACIDAD EFECTIVA EQUIVALENTE	MW	8,104.51	8,564.03	-459.52	Incumplimiento en la adición de capacidad de los proyectos C.C. San Luis y C.C. Lerdo.
GENERACIÓN BRUTA	MWh	22,054,174	19,333,296	2,720,878	La CFE Generación IV tiene un cumplimiento debido a un despacho de las Unidades mayor al planeado, lo anterior fue requerido por el CENACE para mayor confiabilidad del sistema eléctrico.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° DCF/1474/2023** de fecha 19 de diciembre de 2023, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE Generación IV el monto de Gasto Programable para el ejercicio fiscal 2024 el cuál ascendió a \$19,465,530 miles de pesos.

Los ingresos propios de CFE Generación IV Empresa Productiva Subsidiaria estimados con base en el ejercicio fiscal de 2023 y las perspectivas para el 2024 ascendieron a \$41,833,246.1 miles de pesos, que se integran como sigue:

Ingresos del Mercado Eléctrico Mayorista \$20,132,841.5 miles de pesos.

Ingresos Interempresas \$21,178,708.9 miles de pesos.

Ingresos Diversos \$521,695.7 miles de pesos.

Los gastos de CFE Generación IV Empresa Productiva Subsidiaria estimados con base en el ejercicio fiscal de 2023 y las perspectivas para el 2024 ascendieron a \$35,709,168.7 miles de pesos, menos los Gastos del Mercado Eléctrico Mayorista \$10,916,214.1 miles de pesos y los gastos Interempresas \$5,411,513.7 miles de pesos quedando un gasto Programable \$19,381,440.9 miles de pesos.

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2024.

CFE Generación IV
PRESUPUESTO FLUJO DE EFECTIVO 2024
MILES DE PESOS

Concepto	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II	Ajuste	Adecuado III	Ajuste	Adecuado IV
(1) Ingresos brutos totales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos netos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(2) Gasto Programable	19,465,530	1,644,614	21,110,143	4,333,842	25,443,985	4,958,459	30,402,445	3,223,914	27,178,531
Gasto Corriente	11,817,834	1,644,614	13,462,448	4,333,842	17,796,290	4,886,459	22,682,749	2,974,280	19,708,469
Servicios Personales	3,061,897	0	3,061,897	16,601	3,045,297	7,450	3,037,847	233,074	2,804,772
Gasto de Operación	8,735,284	1,644,614	10,379,898	4,333,802	14,713,700	4,886,349	19,600,049	2,741,574	16,858,475
Materiales y Suministros	7,998,366	1,644,614	9,642,980	4,121,846	13,764,826	4,751,780	18,516,607	2,809,641	15,706,965
Combustibles para la generación de electricidad	7,467,738	1,644,614	9,112,352	4,077,602	13,189,954	4,590,585	17,780,539	2,626,991	15,153,547
Otros	530,628	0	530,628	44,245	574,873	161,195	736,068	182,650	553,418
Mercado eléctrico mayorista	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	736,918	0	736,918	211,955	948,874	134,568	1,083,442	68,068	1,151,510
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos variables	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	20,652	0	20,652	16,641	37,293	7,561	44,854	368	45,222
Pensiones y Jubilaciones	3,151,096	0	3,151,096	0	3,151,096	0	3,151,096	295,761	3,446,857
Inversión Física	4,496,600	0	4,496,600	0	4,496,600	72,000	4,568,600	545,396	4,023,204
Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas Netas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)=(1-2) Balance de Operación	19,465,530	1,644,614	21,110,143	4,333,842	25,443,985	4,958,459	30,402,445	3,223,914	27,178,531
(4) Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(5)=(3+4) Balance Primario	19,465,530	1,644,614	21,110,143	4,333,842	25,443,985	4,958,459	30,402,445	3,223,914	27,178,531
(6) Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7)=(5-6) Balance Financiero	19,465,530	1,644,614	21,110,143	4,333,842	25,443,985	4,958,459	30,402,445	3,223,914	27,178,531
(8) Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9) Variación de Disponibilidades (Aumento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2024, se efectuaron cuatro adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

Adecuación I

El 22 de mayo de 2024 con oficio N° DCF/0520/2024 la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE Generación IV el nuevo monto de Gasto Programable por \$21,110,143 miles de pesos, aumentando en \$1,644,614 miles de pesos, aumento en Materiales y Suministros.

Adecuación II

El 21 de agosto de 2024 con oficio N° DCF/0902/2024 la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE Generación IV el nuevo monto de Gasto Programable por \$25,443,985 miles de pesos, aumentando en \$4,333,842 miles de pesos, entre los que destacan, aumento en Materiales y Suministros por \$4,121,846 miles de pesos.

Adecuación III

El 28 de noviembre de 2024 con oficio N° DCF/SOF/PA/0007/2024 la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE Generación IV el nuevo monto de Gasto

Programable por \$30,402,444 miles de pesos, consistiendo en un aumento de \$4,958,459 miles de pesos, destacando un aumento en Materiales y Suministros por \$4,751,780 miles de pesos.

Adecuación IV

Mediante oficio N° DCF/SOF/PA/0007/2025 la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó a CFE Generación IV el nuevo monto de Gasto Programable del Adecuado IV por \$27,178,531 miles de pesos.

Comunicado de Cierre Presupuestal 2024

La Dirección Corporativa de Finanzas informa el Presupuesto de Cierre 2024 mediante oficio No. DCF/SOF/PE/0007/2025 del 14 de marzo de 2025, cuyo gasto programable para el cierre del ejercicio fiscal 2024 de la CFE Generación IV ascendió a \$55,040,958 miles de pesos y \$27,178,531 miles de pesos (sin gastos interempresas, gastos MEM, operaciones ajenas y costo financiero).

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios.

De acuerdo con lo establecido en el decreto que aprueba la Ley de Ingresos de la Federación, a la CFE Generación IV le fue asignado un ingreso presupuesto original de \$41,833,246 miles de pesos, cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un ingreso presupuesto de cierre de \$40,535,017 miles de pesos. CFE cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de las siguientes cuentas:

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Ingresos brutos totales	41,833,246	40,535,017	40,535,017	1,298,229	3.1
Ingresos netos	521,696	197,937	197,937	323,759	62.1
Ingresos interempresas	21,178,709	16,470,394	16,470,394	4,708,315	22.2
Ingresos del mercado eléctrico mayorista (mem)	20,132,842	23,866,687	23,866,687	3,733,845	18.5

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Los Ingresos Brutos descendieron a \$40,535,017 miles de pesos, inferiores en \$1,298,229 miles de pesos (3.1%) al presupuesto Autorizado derivado principalmente por un menor ingreso real de las operaciones Intercompañías de esta CFE Generación IV.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, CFE Generación IV contempló un presupuesto total de recursos de \$19,465,529 miles de pesos, cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$27,178,531 miles de pesos, como sigue:

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Programable	19,465,530	27,178,531	27,178,531	7,713,001	39.6
Gasto Corriente	11,817,834	19,708,469	19,708,469	7,890,635	66.8
Servicios Personales	3,061,897	2,804,772	2,804,772	257,125	8.4
Gasto de Operación	8,735,284	16,858,475	16,858,475	8,123,190	93.0
Materiales y Suministros	7,998,366	15,706,965	15,706,965	7,708,599	96.4
Servicios Generales	736,918	1,151,510	1,151,510	414,591	56.3
Otras Erogaciones	20,652	45,222	45,222	24,570	119.0
Pensiones y Jubilaciones	3,151,096	3,446,857	3,446,857	295,761	9.4
Inversión Física	4,496,600	4,023,204	4,023,204	473,396	10.5

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2024 el presupuesto pagado de CFE Generación IV fue de \$27,178,531 miles de pesos, cifra mayor al gasto presupuestado por 39.6%. Este comportamiento se debió principalmente a que se tuvo una generación de 21,487 GWh de una meta comprometida de 18,425 GWh para el año 2024, lo que representa una diferencia del 16.6%. Adicionalmente, se incrementó en un 25% el consumo del Diesel respecto al año 2023 principalmente en las centrales carboeléctricas.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto de Operación	8,735,284	16,858,475	16,858,475	8,123,190	93.0
Materiales y Suministros	7,998,366	15,706,965	15,706,965	7,708,599	96.4
Combustibles para la generación de electricidad	7,467,738	15,153,547	15,153,547	7,685,809	102.9
Otros	530,628	553,418	553,418	22,790	4.3
Servicios Generales	736,918	1,151,510	1,151,510	414,591	56.3
Adquisición de energía	0	0	0	0	n.a.
Fletes	478	296	296	182	38.1
Conservación y mantenimiento	123,644	92,794	92,794	30,850	25.0
Servicios técnicos pagados a terceros	4,512	7,644	7,644	3,132	69.4
Otros	608,284	1,050,776	1,050,776	442,492	72.7

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Gasto corriente

El Gasto Corriente observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 66.8%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Gasto Corriente	11,817,834	19,708,469	19,708,469	7,890,635	66.8
Servicios Personales	3,061,897	2,804,772	2,804,772	257,125	8.4
Sueldos y salarios	607,217	588,184	588,184	19,034	3.1
Gastos de previsión social	436,233	426,523	426,523	9,710	2.2
Otros	2,018,447	1,790,065	1,790,065	228,382	11.3
Gasto de Operación	8,735,284	16,858,475	16,858,475	8,123,190	93.0
Materiales y Suministros	7,998,366	15,706,965	15,706,965	7,708,599	96.4
Combustibles para la generación de electricidad	7,467,738	15,153,547	15,153,547	7,685,809	102.9
Otros	530,628	553,418	553,418	22,790	4.3
Servicios Generales	736,918	1,151,510	1,151,510	414,591	56.3
Fletes	478	296	296	182	38.1
Conservación y mantenimiento	123,644	92,794	92,794	30,850	25.0
Servicios técnicos pagados a terceros	4,512	7,644	7,644	3,132	69.4
Otros	608,284	1,050,776	1,050,776	442,492	72.7
Otras Erogaciones	20,652	45,222	45,222	24,570	119.0

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria

El gasto en Servicios Personales tuvo un menor ejercicio de \$257,125 miles de pesos, comparado contra el monto autorizado en el PEF lo que representa una variación de 8.4%, derivado principalmente a que la plantilla autorizada no fue cubierta en su totalidad.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Servicios Personales	3,061,897	2,804,772	2,804,772	257,125	8.4
Sueldos y salarios	607,217	588,184	588,184	19,034	3.1
Gastos de previsión social	436,233	426,523	426,523	9,710	2.2
Otros	2,018,447	1,790,065	1,790,065	228,382	11.3

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

El capítulo de Materiales y Suministros registró un mayor gasto pagado por 96.4%, se presenta principalmente en los rubros de *Gas y Diésel*. La flexibilidad operativa requerida por CENACE para operar al 50% de carga en las centrales carboeléctricas y los bajos inventarios para mezclas óptimas de carbón, han ocasionado la utilización de combustible Diésel para refuerzo de flama en dichas centrales. Adicionalmente, el precio del Diesel aumentó un 3% respecto al año 2023.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Materiales y Suministros	7,998,366	15,706,965	15,706,965	7,708,599	96.4
Combustibles para la generación de electricidad	7,467,738	15,153,547	15,153,547	7,685,809	102.9
Gas	3,185,159	5,450,646	5,450,646	2,265,487	71.1
Diesel	724,754	4,085,234	4,085,234	3,360,480	463.7
Fletes y costo fijo del transporte de gas	589,501	1,116,635	1,116,635	527,133	n.a.
Combustóleo	7,561	892,113	892,113	884,552	n.a.
Carbón	2,960,762	3,608,919	3,608,919	648,157	21.9
Otros	530,628	553,418	553,418	22,790	4.3

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

El capítulo de Servicios Generales registró un mayor gasto por 56.3%, se presenta principalmente en el rubro de Derechos de uso y aprovechamientos de aguas nacionales con un incremento del 20.8% en comparación con el ejercicio 2023 derivado del pago de 50 millones de pesos al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Lerdo, Durango por determinación de la autoridad correspondiente. Adicionalmente, se tuvo una generación de 21,487 GWh de una meta comprometida de 18,425 GWh para el año 2024, lo que representa una diferencia del 16.6%.

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Servicios Generales	736,918	1,151,510	1,151,510	414,591	56.3
Fletes	478	296	296	182	38.1
Conservación y mantenimiento	123,644	92,794	92,794	30,850	25.0
Servicios técnicos pagados a terceros	4,512	7,644	7,644	3,132	69.4
Otros	608,284	1,050,776	1,050,776	442,492	72.7

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Pensiones y jubilaciones

Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado por \$295,761 miles de pesos (9.4%), variación que se originó por personal que optó por recibir el beneficio de su jubilación por los años de servicio laborados.

CFE Generación IV, Empresa Pública Subsidiaria

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Pensiones y Jubilaciones	3,151,096	3,446,857	3,446,857	295,761	9.4

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Gasto de inversión

El Gasto de Inversión reflejó un menor gasto pagado \$473,396 miles de pesos (10.5%), este comportamiento se presenta a continuación:

Concepto	Autorizado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(4/1)
Inversión Física	4,496,600	4,023,204	4,023,204	473,396	10.5
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,014	1,014	1,014	n.a.
Mantenimiento	4,496,600	4,022,190	4,022,190	474,410	10.6

Cifras en miles de pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En Inversión Física se observó un gasto inferior al presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:

En Mantenimiento el menor gasto por \$474,410 miles de pesos (10.6%), derivado a que se concluyeron 64 mantenimientos de un programa de 134 mantenimientos lo que representa un 47.8% de cumplimiento, originado a que no se realizaron 54 mantenimientos de la Central Ciclo Combinado Lerdo debido a los atrasos en su entrada en operación comercial. Así como, la reprogramación de 16 mantenimientos de parada programada al último trimestre del año a solicitud del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) por requerimiento del Sistema Eléctrico Nacional.

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional armonizado.

Cuenta Pública 2024						
CUENTA PÚBLICA 2024						
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD						
UIC - CFE GENERACIÓN IV						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) ^{1/}						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
(CIFRAS EN PESOS)						
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBELEGADO ^{2/}
Desarrollo Social	3,151,095,621	295,761,498	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
Protección Social	3,151,095,621	295,761,498	3,446,857,119	3,374,342,199	3,446,857,119	72,514,920
Desarrollo Económico	32,558,073,064	19,036,027,424	51,594,100,488	51,256,798,462	51,594,100,488	337,302,026
Combustibles y Energía	32,558,073,064	19,036,027,424	51,594,100,488	51,256,798,462	51,594,100,488	337,302,026
Total del Egreso	35,709,168,685	19,331,788,922	55,040,957,607	54,631,140,661	55,040,957,607	409,816,946

Durante el 2024, el presupuesto pagado de CFE Generación IV se ejerció a través de dos finalidades: Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

El Desarrollo Económico con 91.2%, que comprende Combustibles y Energía, Proyectos de infraestructura económica de electricidad y Mantenimiento de infraestructura.

La finalidad Desarrollo Económico muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para prestar el servicio público de energía eléctrica con criterios de suficiencia, competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes, con el desarrollo del país y con la preservación del medio ambiente.

El Desarrollo Social con 8.8%, que comprende Pensiones y Jubilaciones para el personal de CFE.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

El programa tiene el objetivo de racionalizar el gasto e incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS). Lo anterior en cumplimiento al marco normativo de la CFE y sus EPS.

Conforme los "Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias", así como a la implementación del Programa de Austeridad y Eficiencia 2024, se presentan los resultados de CFE Generación IV, durante el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 10 de los 16 rubros del programa de austeridad y eficiencia tuvieron una disminución o se mantuvieron igual en comparación con el ejercicio 2023.

En total se observa un ahorro, principalmente por el decremento en los rubros de Remuneraciones por horas extraordinarias y Gastos de viaje y viáticos.

En total se logró un ahorro, quitando el efecto de la inflación. Se tuvo un gasto menor por 13.66 mdp.

Concepto	Acumulado 31 de diciembre de 2024			Diferencia	%
	Ejercicio 2023	Comunicado 2024	Ejercicio 2024		
Papelería y Artículos de oficina	2.84	3.47	3.16	0.31	11.00
Ref y Accesorios Equipo de Cómputo	0.72	1.10	0.39	(0.33)	(45.82)
Papelería/consumibles equipo de cómputo	0.58	0.43	0.63	0.05	7.93
Alimentos en instalaciones	1.38	0.93	0.94	(0.44)	(31.71)
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte	11.38	9.16	11.18	(0.20)	(1.77)
Remuneraciones por horas extraordinarias	163.58	168.59	151.95	(11.63)	(7.11)
Servicio de iguales Aseo y Limpieza	10.52	10.43	19.29	8.77	83.35
Servicios técnicos pagados a terceros	5.59	4.51	7.64	2.06	36.80
Servicio telefónico	0.00	0.00	0.06	0.06	100.00
Gastos de viaje y viáticos	62.00	40.03	60.04	(1.99)	(3.20)
Boletos de avión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de alimentación en reuniones	0.21	0.17	0.16	(0.05)	(24.49)
Servicio Postal y de Paquetería	0.23	0.44	0.30	0.07	29.28
Gastos de alimentación en cursos de capacitación	0.00	0.19	0.00	0.00	0.00
Renta De Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	259.07	239.46	255.74	(3.33)	(1.28)

Inflación acumulada 4to trimestre 2024: 4.21%		
Acumulado 31 de diciembre de 2024	Diferencia	%
(-) efecto inflación Ejercicio 2024		
3.03	0.19	6.52
0.38	(0.35)	(48.00)
0.60	0.02	3.57
0.91	(0.48)	(34.47)
10.73	(0.65)	(5.74)
145.81	(17.77)	(10.86)
18.52	7.99	75.94
7.33	1.75	31.28
0.06	0.06	100.00
57.62	(4.41)	(7.11)
0.00	0.00	0.00
0.15	(0.06)	(27.54)
0.28	0.06	24.05
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
245.41	(13.66)	(5.27)

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2024.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCG/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública del año 2024.

9. Disponibilidades Presupuestales y Efectivo y Equivalentes

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, las Disponibilidades Presupuestales de la Empresa incluyen partidas que no representan “flujos de efectivo” como: (i) “cheques en tránsito” que anualmente se registran en el Presupuesto como “pagados”, aun cuando el flujo de efectivo no ha salido de las cuentas bancarias; y (ii) “cheques salvo buen cobro” que anualmente se registran en el Presupuesto como ingreso ejercido, aun cuando el flujo de efectivo no ha ingresado en las cuentas bancarias.

En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2024 es de (\$19,161,662.9) miles de pesos como resultado de la suma del saldo inicial más la variación (+,-), la empresa presenta ingresos brutos totales de \$40,535,017.3 miles de pesos, menos los gastos totales de \$55,040.957.6 miles de pesos y un saldo inicial de \$(4,655,722.6) miles de pesos.

Conciliación Contable – presupuestaria.

CFE Generación IV Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		40,551,777,799
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		17,415,734,563
Ingresos financieros	-	
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	17,415,734,563	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		7,195,482,362
Aprovechamientos patrimoniales	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,195,482,362	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		50,772,030,000

Egresos presupuestarios

CFE Generación IV		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		54,631,140,661
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		2,044,605
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	
Materiales y suministros	-	
Mobiliario y equipo de administración	329,368	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	684,404	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público	-	
Obra pública en bienes propios	1,030,213	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de préstamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos u otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	-	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		97,683,721,844
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,015,603,127	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	3,661,505,865	
Otros gastos contables no presupuestales	93,006,612,852	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		152,312,817,900

Autorizó: Mtro. JOSÉ ROBLES OLVERA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL CANALES TORRES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS